INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 1100/535/2023	**Cupos: 1512**	**Servicio que presta: DIMF DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 27/01/2023		**Período reportado: 01/08/2023 AL 31/08/2023**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Bogotá		**N° de unidades de servicio:**	**3**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Asociación Profesionales de Colombia		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): Ana Rocio Quiroz Manrique**	
Regional: Bogotá		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CENTRO ZONAL SUBA**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Lizbeth Cuellar Gómez			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	Durante el mes de febrero 2023 se realizan las siguientes actividades de la fase preparatoria de manera simultánea según indicaciones del Centro zonal Suba y la Regional Bogotá ICBF: 1. ARREGLOS LOCATIVOS – INFRAESTRUCTURA: Se llevo a cabo la ubicación de los tres predios en los cuales se llevara a cabo la atención, los cuales están ubicados en Suba en los barrios, San Carlos, San Pedro y Santa Cecilia. En cada de las UDS se llevaron a cabo adecuaciones en las instalaciones en relación a temas asociados con pintura de paredes, ornamentación, barandas y del mismo modo adecuación de barandas y pasamanos donde se requería, arreglos electricos, adecuaciones de plomeria, instalación de protectores en toma corriente, adecuación de peliculas de seguridad, instalación de cintas antideslizantes, cambio de tejas e instalación de red de internet en San Pedro en gestión San Carlos y Santa Cecilia. 2. PROCESO DE SELECCIÓN TALENTO HUMANO: Ejecución de pruebas - recepción de las mismas. Recepción de documentación del personal cualificado y seleccionado según perfil manual operativo vigente, socializacion de las funciones correspondientes al cargo que desarrolla cada uno. 3. PROCESO DE FOCALIZACIÓN: SE generaron diversas estraqtegias con el fin de dar aconocer a las familias el programa en la localidad, dentro de las estrategias que se presentaron: 1. Puesta en marcha en el territorio se abrieron las puertas de la Unidad a la Comunidad para su reconocimiento con elementos llamativos, carteleras, avisos, bombas, disfraces. 2. Voz a voz recorrido por la localidad. 3. Perifoneo. 4. Participación en la emisora de suba al aire. 5. Divulgación por redes sociales facebook, WhatsApp. 6. Diligenciamiento de formulario de google para los interesados. 7. Taller expectativa en el parque para invitar a la comunidad a través de muestra artística. 8. Socialización y articulación de redes en Colegios, comedores comunitarios, jardines, iglesias, restaurantes, supermercados, panaderias. 9. Atención a familias. Recepción de carpetas de documentación. 4. PRIMERA JORNADA DE INDUCCIÓN: Se llevo a cabo jornada de inducción a través de espacios de conexión, aprendizaje y la invitación a desaprender. Identificar el sentido de la Modalidad encaminada desde el Manual Operativo y la planeación a partir de ambientes que promovan el juego, el gozo, el reconocimiento de la esencia de la modalidad y su objetivo. 5. ATENCIÓN : Se genera cronograma de atención a familias cada Grupo de Atención tiene 50 participantes distribuidos en 3 grupos etareos (Gestantes Lactante 17, 6 a 11meses 17 y 11 a -2 años 16) cada encuentro tiene una duración de 3 horas. Santa Cecilia 9 Grupos de Atención. San Carlos 10 Grupos de Atención. San Pedro 11 Grupos de Atención. 6. CARGUE A LA PLATAFORMA CUÉNTAME de los 1512 participantes de las 3 UDS de la localidad de Suba. 7. Toma de datos antropométricos de los participantes y cargue a plataforma cuéntame.	1. La dotación entregada por parte del operador anterior no se encontraba en optimas condiciones en relación a uso y aseo correspondiente. 2. se han identificado algunos aspectos que han retrazado los procesos debido a que el talento humano que venia con el operador anterior Esperanza y Progreso han tenido retrazos en su afiliacion a salud por motivos que no se les habia pagado la seguridad social. 3. Se presentaron dificultades en el proceso de focalización debido a que varios participantes de la base de focalización enviada por el operador anterio manifiestan que les habian indicado que el programa ya no estaria en los barrios cercanos a San Carlos, San Pedro y Santa Cecilia orientandolos asistir a Villa Maria, del mismo modo se identificaron varios datos errados. 4. Es importante continuar sencibilizando a las familias frente a la corresponsabilidad que tiene al ser parte del programa. 5. Sencibilizar a las familias frente al cumplimiento de los documentos y compromisos en relación a la documentación.	Acta de entrega del Operador Esperanza y progreso a APC con el ICBF: Actas de socialización de funciones al talento humano Acta de adecuación de los predios (carpeta fase preparatoria drive) Listas de chequeo	70%

2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios

	2.1.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los	Se da inicio a la fase de implementación con el proceso de focalización de la población objeto del programa. •*Se realiza visita de aprobación de los predios de las 3 UDS para la prestación del servicio del DIMF . **(29 DE ENERO DEL 2023 DIMF SANTA CECILIA ,SAN CARLOS, SAN PEDRO)** *Se realiza visita de verificación de las infraestructuras de las 3 UDS para la prestación del servicio del DIMF . **(16 DE FEBRERO DIMF SANTA CECILIA Y SAN CARLOS Y 21 DE FEBRERO DIMF SAN PEDRO DEL 2023)** *Se inicia atención presencial con 1512 cupos , en una jornada de 8 horas presenciales en atención directa con los niños y las niñas de (8:00 AM – 5:00 PM) generando experiencias pedagógicas por grupos etareos Gestantes - Lactantes, 6 a 11 meses y 1 a 2 años desde el 7 de febrero 2023. *Se realiza proceso de vinculación a la plataforma cuéntame según indicaciones del centro zonal de suba *Se presta el servicio de manera integral a la población vinculada durante los días hábiles del mes (16 días)	*falta de responsabilidad de las familias al no presentar todos los documentos requeridos para ser vinculados a la modalidad. *La falta de compromiso a la asistencia semanal a la unidad de servicio por parte de algunas familias participantes *La población participante presenta mucha inestabilidad lo cual hace que se generen retiros sin un soporte o justificación, generando proceso de seguimiento por la falta de compromiso y responsabilidad del servicio. * La oferta de Integración social esta muy cerca a nuestros puntos de	Certificación de Cobertura Informes Mensuales F8 - Acciones y Contractual. RAM, Refrigerios y entrega de RPP	70%

1	2.1.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios: 2.1.1 brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 1512 cupos, en los servicios DIMF CON ARRIENDO – MODALIDAD FAMILIAR a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al Centro Zonal de Suba, de la Regional Bogotá, garantizando 210 días de atención por año calendario , o proporcional por fracción de año contratado.	*Se presta el servicio de manera integral a la población vinculada durante los días hábiles del mes (16 días) **Mayo**: La cobertura semantuvo en el 100%, con una rotación de 162 participantes, y los días de atención acorde a la certificación de ciumplimeinto fueron: 21, descontando los dos festivos y brindando las 4 atenciones mensuales establecidas en el manual operativo. **Junio:** La cobertura semantuvo en el 100%, con una rotación de 162 participantes, y los días de atención acorde a la certificación de ciumplimeinto fueron: 18, descontando los dos festivos y brindando las 4 atenciones mensuales establecidas en el manual operativo. **Julio**:La cobertura se mantuvo al 100 , con una rotación de **180** participantes y los dias de atención acordes a la certificación del cumplimiento fueron 19, descontando los dos festivos y brindando las 4 atenciones por GA establecidas en el MO **Agosto**: la cobertura se mantuvo al 100% con una rotación de 160 participantes nuevos y los dias de atención acordes a la certificación fueron de 21 dias, descontando 2 festivos y brindando las 4 atenciones por GA establecidas por el MO	* La oferta de integracion social, esta muy cerca a nuestros puntos de atención, lo cual dificulta el proceso de focalización en los territorios, para mantener la cobertura. * en el mes de agosto se presenta rotación alta debido a la existencia de oferta de otros programas que invitan a las familias a pertencer a ellos sin mayores compromisos y brindando bonos economicos canjeables en supermercados		
2	2.1.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas.	Durante el mes de febrero se inicia la prestación del servicio de manera presencial a 1512 familias vinculadas al DIMF desde el 7 de febrero 2023, así mismo se inicia el cargue a la plataforma cuéntame de : beneficiarios , talento humano , RAM, formaciones a familias, datos antropométricos – se crea directorio con los datos de los niños(as) y sus familias. *se realiza proceso de vinculación según indicaciones del centro zonal sin embargo como es de conocimiento de inicio de contrato se presentaron situaciones por lo que se realizan a la fecha 2 ticket así: 1. TICKET # 710943 corresponde a calidad del dato para 12 participantes 2. TICKET # 710901 corresponde a calidad del dato para 5 participantes **MARZO:**Durante el mes de marzo se realiza la atención a 1512 participantes vinculados en la modalidad familiar, de igual manera ser realiza el cargue de las fomaciones que se realizaron en el mes, adisional a esto se realiza la vinculación de 160 participantes nuevos en el programa, serealiza el cargue de información nutricional de nuevos en el programa, en plataforma de información cuéntame. **ABRIL.** Durante el mes de abril se realiza la atención de 1512 participantes vincualdos en la modalidad DIMF , se realiza el cargue de formaciones correspondientes en el mes a reportar, se realiza la vinculación de 160participantes nuevos para localidad de suba en el programa, de igual forma se realiza el cargue de información nutricional de estos particiántes en la plataforma de información cuéntame **MAYO:** Durante el mes de Mayo se realiza la atención de 1512 participantes vinculados en la modalidad, se realiza el cargue de las formaciones correspondientes al mes a reportar, se realiza la vinculación de ____ participantes nuevos para el programa, de igual forma se realiza toma de talla y peso a toda la población atendida durante el mes la cual es cargada en plataforma de información cuentame . **JUNIO:** Durante el mes de Junio se realiza la atención de 1512 participantes vinculados en la modalidad, se realiza el cargue de las formaciones correspondientes al mes a reportar, se realiza la vinculación de **162** participantes nuevos para el programa, de igual forma se realiza toma de talla y peso a toda la población atendida durante el mes la cual es cargada en plataforma de información cuentame . **JUNIO:** Durante el mes de julio se realiza la atención de 1512 participantes vinculados en la modalidad, realiza el cargue de las formaciones correspondientes al mes a reportar, se realiza la vinculación de **180** participantes nuevos en el programa de igual forma se realiza la toma de talla y peso a toda la población atendida durante el mes de julio y ses realiza el cargue de esta innfoamción en la plataforma de información cuentame. **AGOSTO:** Durante el mes de julio se realiza la atención de 1512 participantes vinculados en la modalidad, realiza el cargue de las formaciones correspondientes al mes a reportar, se realiza la vinculación de 160 participantes nuevos en el programa de igual forma se realiza la toma de talla y peso a toda la población atendida durante el mes de julio y ses realiza el cargue de esta innfoamción en la plataforma de información cuentame.	Falta de compromiso y honestidad por parte de los padres de familia, frente a la vinculación de sus hijos ante otros servicios y / o operadores de la misma modalidad, generando tikets de concurrencia. **MARZO:** falta de compromiso de algunos participantes frente a la asistencia a los encuentros grupales, generando rotación de ___ participantes. Abril: la falta de compromiso de los participantes a los encuentros grupales y la adquicición de nuevas responsabilidades de caracter laboral hacen que las familias ya no cuenten con el tiempo sufuciente para asistir a los encuentros y así se libere el cupo para nuevos partcipantes, de igual forma en relación a la població migrante, son flotantes y cambian de manera recurrente de ciudad e incluso de regreso a su pais de origen. **MAYO** debido a la existencia de oferta institucional por parte de entoidades locales como SDIS las familias an obtado por vincular a sus hijos allá, ya que esto permite que las familias puedan vincularse de forma larbora, la existencia de familias flotantes y migrantes hace que se pierda contacto con las familias y estas decierten del programa. **JUNIO:** para el reporte del mes se cuenta que la oferta de caracter institucional es amplia en el territorio y por la urgencia de las familias a ingresar laboralmente hace que los niños sean atendidos en espacios de modalidad institucional, las familias se estan vinculando de mara fromal al empleo, algunas de las familias han migrado a otras ciudades o a su pais de origen en busca de nuevas oportunidades de mojea de calidad de vida. **JULIO:** para el reporte del mes se cuenta que la oferta de caracter institucional es amplia en el territorio y por la urgencia de las familias a ingresar laboralmente hace que los niños sean atendidos en espacios de modalidad institucional, las familias se estan vinculando de mara fromal al empleo, algunas de las familias han migrado a otras ciudades o a su pais de origen en busca de nuevas oportunidades de mojea de calidad de vida. **AGOSTO:** Se identifica una población gestante mayoritaria por lo que hay una alta demanda del programa de estas mujeres, sin lograr la atención a la comunidad que lo requiere	Directorio DIMF Gestando Futuro - ASISTENCIA RAM - CUENTAME - F11 nutricional	70%
3	2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla las tasas compensatorias conforme a la normatividad vigente)	Se garantiza la gratuidad del servicio y se socializa el objetivo del mismo con la población objeto. *Se mantiene activa la lista de espera para toda la poblacion de la comunidad según criterios de focalización y características de los posibles beneficiarios. *se realiza proceso de focalización dando a conocer el servicio gratuito a la comunidad correspondiente según manual operativo vigente . **MARZO:** durante el mes de marzo se mantiene en constante consulta la base de lista de espera para dar prioridad a los posibles participantes que ingresen a la modalidad, de igual forma se realiza un ejerciico de socialización verbal con estas familias con el animo de informar que el servicio es gratuito y esta a disposición de la comunidad. **ABRIL:** para el mes a reportar se contiua con proceso de focalización constante para nutrir la base de lista de espera y poder brindar la posibilidad a las familias que lo requieran, en el momento de ingreso y durante la focalización se realiza socialización del servicio y se hace enfasis en que el servicio es gratuito y esta a dsposición de la comunidad. **MAYO:** para el mes a reportar se contiua con proceso de focalización constante para nutrir la base de lista de espera y poder brindar la posibilidad a las familias que lo requieran, en el momento de ingreso y durante la focalización se realiza socialización del servicio y se hace enfasis en que el servicio es gratuito y esta a dsposición de la comunidad. **JUNIO:** Para el mes a reportar, se continua alimentando la lista de espera con las familias que se encuentran interesadas en ser parte del programa en su mayoria son familias con participantes gestantes y con niños y niñas en edades menores de 6 meses, las cuales se han enterado con el voz a voz y por medio de la visualización de las acciones de las UDS ante la comunidad, de igual forma los profesionales en la realización de los recorridos han hecho busqueda activa de nuevos participantes Julio: En el mes a reportar se realiza la claridad a a las familias nuevas en el programa y las que estan en busqueda de cupo para sus hijos que el programa tiene como caracteristica principal la gratuidad del mismo y que esta al servicio de la comunidad y la población que se encuentra en el territorio.	Sin Observaciones.	Flayer informativo, invitando a las familias a participar del programa DIMF	70%
4	2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS	*Durante el mes de febrero se desarrollaron estrategias pedagógicas para garantizar la permanencia de los niños, niñas y familias, Del mismo modo, se reafirmó el proceso de recepción documental, Se han desarrollado las diferentes estrategias desde el acompañamiento presencial y/o telefónico como seguimiento a la inasistencia y socializando la importancia y la responsabilidad del buen uso del servicio. Reafirmando que es un servicio gratuito con un sentido corresponsabilidad. **MARZO:** en el mes a reportar se continua con el desarrollo y la creación de diferentes estrategias pedagógicas, las cuales permiten a las familias estar activas en el programa siendo particpes de la ejecición del programa, se continua invitando a la comunidad para ser parte del programa en la medida de la disponibilidad de cupos. **ABRIL:** para el mes a reportar se realizan diversas estrategias de caracter pedagógico las cuales con el reconocimiento de las necesidades de la comunidad a atendida, generan impacto y mayor interes por continuar y permanecer en el programa, de igual forma a travez de ludicas de juego y emociones se da a conocer a la comunidad la existencia del programa y se expone la disponibilidad de cupos para el mismo, no sin antes hacer consientes a los ciudadanos del compromiso que adquiriran. **MAYO:** Para el mes de mayo se continuan realizando diferentes acciones frente al reconocimiento del programa y fortaleciendo las practicas pedagógicas las cuales permiten llamar la atención de las familias y que estas continuen estando activas en el programa, de igual forma se hace enfasis a las familias participantes que una de los sentidos de corresponsabilidad es la asistencia a los encuentros grupales los cuales favorecen su proceso y crecimiento familiar **JUNIO:** Para el mes a reportar se da continuidad a las intencionalidades pedagogicas de las UDS, y se realiza enfasis a cada uno de los proyectos pedagógicos que se desarrollan en cada uno de los GA, de igual forma se realizan movilizaciones comunitarias en los espacios públicos del territorio haciendo visible el programa y la atención a las familias, fortaleciendo los procesos que las familias estan generando en los territorios y las habilidades en casa. **JUNIO:** se siguen fortaleciendo las articulaciones con las direntes entidades que se encuetran presentes en el territorio con el animo de garantzar los derechos a las familias y niños participantes **AGOSTO:** se siguen fortaleciendo las articulaciones con las direntes entidades que se encuetran presentes en el territorio con el animo de garantzar los derechos a las familias y niños participantes en atenciones a salud.	Se presenta dificulatdes frente a la permanencia de la población ya que algunas familias se encuentran tomando desiciones frente a traslados a sus cuidades y / o paises de origen Se ha evidenciado que las familias no hacen un uso adecuado del servició ya que algunas de ellas estan siendo beneficiadas con otros servicios del estado o con otros operadores en la misma modalidad . se evidencia movimiento de las familias a sus paises o ciudades de origen, de igual manera las familias empiezan a adquirir responsabilidades laborales las cuales hacen que avandonen el programa por falta de tiempo. Se continua presentando la migración de las familias a sus paises y logares de origen donde encuentran la estabilidad laborar que no han podido encontrar en la ciudad. Junio: se siguen fortaleciendo las articulaciones con las direntes entidades que se encuetran presentes en el territorio con el animo de garantzar los derechos a las familias y niños participantes Julio: SE presenta alta rotación de la población migrante, y de familias con pocom compromiso documental, sobre acceso a desrechos fundamentales de sus bebes. Agosto: se presenta una rotación de la población debido a la existencia de otros programas en el territorio los cuales les ofrecen bonos economicos canjeables en supermercados	Actas de soportes de los seguimientos - base de casos priorizados	
5	2.1.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	No plica para la modalidad	Sin Observaciones.	N/A	70%

6	2.1.6. Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral y/o Plan de Trabajo según corresponda encaminadas a fortalecer la calidad de la atención y conforme a la ruta integral de atenciones de cada territorio.	Desde la fase de focalización, se inició el proceso de revisión de las atenciones por medio de la verificación documental de los participantes. Así mismo se carga las diferentes atenciones en la plataforma cuéntame. Posterior se realiza una verificación uno a uno en la plataforma ADRES con el fin de iniciar un seguimiento a los participantes que no cuentan con salud, SISBEN, certificados médicos etc. *se realiza acercamientos con OIM y MIGRACIÓN COLOMBIA con el fin de realizar el RUMUE . desde la individualidad de las familias se hace un proceso de conocer información y explicar el proceso para realizarlo. *se realiza plan y cronograma de formación a familias en Garantía de Derechos - RIA (Registro Civil, Afiliación a EPS, Crecimiento y Desarrollo, Valoración Auditivo, Valoración Visual, Odontología, Vacunación, etc). * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización rutas e atención - **MARZO:** se realiza proceso de articulación con migración colombia, los caules prestaran a las familias servicios basicos de medicina, vacunanación, planificaión familiar y tramitologia para optención de codumentos de permanencia. **ABRIL:** Se realiza encuentro con OIM para facilitar información de manera directa a las familias migrantes y estas a su ves logren ser parte de un listado prioritario para ser vinculadas y atendidas en cuanto a sus servicios de salud, de igual forma se realiza articualción con CDI cercanos a las UDS para garantizar el transito armonico de los partcipantes que cumplen 2 años de edad. **MAYO:** se realiza la revisión de las carpetas de los participantes verificando que cuenten con sus respectivas atenciones, en el caso de no contar con ellas se continua con la articualción interinstitucional para grantizar los derechos de los niños y niñas vinculados al programa y el de sus familias **JUNIO:** para el mes a reportar se realiza la verificación de la información documental y se realiza la solicitud a las familias con el animo de garantizar las atenciones en los niños participante y sus familias, se generan compromisos y acciones de mejora con las familias haciendolas consientes de la importancia de la atención y garantia de derechos de los niños y niñas. La gestión interistitucional trabaja de la mano con las necesidades del territorio y la garantia de derechos de las familas. JUNIO: Se realiza la verificación de información y documentación de los participantes nuevos, los que hayan requerido acompañamiento frente a la orienctación de vinculación a servicios de salud o documentación faltante se realizan los debidos acompañamientos por parte del profesional psicosocial frente a guia y direccionamiento de los mismos. AGOSTO: Se realiza la verificación de información y documentación de los participantes nuevos, los que hayan requerido acompañamiento frente a la orienctación de vinculación a servicios de salud o documentación faltante se realizan los debidos acompañamientos por parte del profesional psicosocial frente a guia y direccionamiento de los mismos.	Demora de la sisbenización de las familias e inclucion de nuevos mienbros de la misma para el caso de los niñ@s recien nacidos. Demora en la plataforma migración familias para el acceso al decreto de migrantes tiempos y calidad de atención. La categorización de algunas familias en el sisben con puntajes altos, las cuales son vulnerables. **MARZO:** la falta de interes y de información de las familias ha permitido que estas no avancen en sus procesos de atención medica y estadia legal en el pais. **ABRIL:** Las familias en condición de irregularidad en el pais no cuentan con suficiente información frente al acceso a la garantia de derechos para sus hijos y el nucleo familias, se brinda información sin embargo no se persibe interes para adelantar este tramite ante las diferentes antidades. **MAYO:**las familias prestan poco interes frente a la solicitud de estas vincualciones ya que son pacibas y esperan que se les lleve toda la oferta de manera directa sin esfuersos previos **JUNIO:** Las familias fueron citadas por el equipo psicosocial para ser concientizadas y avanzar con la garantia de derechos para los niños y niñas, se generan acuerdos y compromisos los cuales tendran un seguimiento en el mes de julio y verificar la infomación solicitada Julio: Las familias fueron citadas por el equipo psicosocial para ser concientizadas y avanzar con la garantia de derechos para los niños y niñas, se generan acuerdos y compromisos los cuales tendran un seguimiento en el mes de agosto y verificar la infomación solicitada AGOSTO: Las familias fueron citadas por el equipo psicosocial para ser concientizadas y avanzar con la garantia de derechos para los niños y niñas, se generan acuerdos y compromisos los cuales tendran un	Bases de seguimiento de verificación de atenciones de los niños y niñas. Bade de criterios de focalización de las familias vinculadas al programa DIMF comprimos y actas de socialización con las familias, frente a documentación y grantia de derechos	

2.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes:

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
		Para el mes de **FEBRERO** del 2023 se desarrollan los siguientes procesos: Cumplimiento Estándar 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda. Cumplimiento estándar 2.Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos, para este mes se realizo capacitacion al equipo psicosocial a fin de definir estrategia pedagicas para la implementacion de la ficha de caracterizacion Cumplimiento estándar 3. Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes, para el mes de febrero las profesionales de cada unidad de servicio realizaron acompañamiento y seguimiento afin de identificacr casos de amenaza o vulneracion de drechos y realizar las acciones pertiennetes, en cuanto a activacion de rutas y acompañamiento psicosocial. Par el mes de febrero se realiza lsocializacion con el talento humano del PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVACNCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF Cumplimiento estándar 4. Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes., este mes las profesionales psicosociales relizaron articulaciones con actores sociales relevantes del territrio, tales como parroqias, alcaldias locales, hospitales, comedores comunitarios, cuadrante de la policia entre otras. Cumplimiento del estándar 5. Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS. Durante el mes de febrero se relaizaron encuentros grupales que permitieron identificar las necesidades y expectativas de los participantes frente al programa, lo cual contribuye a la construiccion del pacto de convivencia. Cumplimiento del estándar 6.Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral. Se realizaromn encuentros grupales con los participantes que permitieron identificar intereses y aspectos por mejorar lo que favorecio el acompañamiento y suministro de herramientas que les paermia fortalezar pautas de crainza y dinamicas familiares. Orientaciones para el cumplimiento del estándar Cumplimiento del estándar 7. Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atencion. Esta actividad se tiene proyectada para el mes de marzo Para el mes de **MARZO** del 2023 se desarrollan los siguientes procesos: Cumplimiento Estándar 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda. Cumplimiento estándar 2.Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos, Para este mes se realizó caracterización a las familias de los y las participantes , a través de los encuentros grupales, en donde por medio de actividades pedagógicas y lúdicas, como también el diligenciamiento de un link, las familias daban respuesta a la caracterización familiar e individual Cumplimiento estándar 3. Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes, para el mes de marzo los y las profesionales de cada unidad de servicio realizaron acompañamiento y seguimiento a fin de identificar casos de amenaza o vulneración de derechos y realizar las acciones pertinentes, en cuanto a activación de rutas y acompañamiento psicosocial. Se realizaron remisiones de caso y activación de ruta según demandó la situacion, reportándolas d a través del formato dispuesto para esto, " reporte presuntos hechos de violencia" Cumplimiento estándar 4. Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes., este mes las profesionales psicosociales relazaron articulaciones con actores sociales relevantes del territorio, tales como parroquias, alcaldías locales, hospitales, comedores comunitarios, cuadrante de la policía entre otras.. De la misma manera durante el mes de MARZO se realizó la conformación del comité de control social, en donde por medio de un desayuno se llevó a cabo la jornada de socialización con actores representativos de la localidad de Suba, tales como funcionarios de la clínica Corpas, alcaldía local, fundaciones como mujeres tallando sueños, liceo infantil la Esperanza, y los y las participantes elegidos de cada UDS. Cumplimiento del estándar 5. Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS. Durante el mes de MARZO se realizó la elección de los y las participantes del programa quienes conformarían el comité de control social en representación de todos los participantes de las diferentes UDS, para lo cual se constituyó con la elección de un participante por UA de cada GA. Cumplimiento del estándar 6.Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral. Durante el mes de MARZO se llevaron a cabo 4 encuentros grupales por UA los cuales contribuyeron a procesos formativos en torno a la identificación de capacidades y habilidades que potenciaran y promovieran la autogestión de su desarrollo, de la misma manera se realizaron encuentros grupales orientados al proceso de georreferenciación que les permita identifica redes terciarias que favorezcan el goce de sus derechos y participación activa en el territorio, igualmente se realizaron formaciones que favorecieron el fortalecimiento de vínculos afectivos al interior del hogar en los diferentes subsistemas familiares Cumplimiento del estándar 7. Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención. Para el mes de MARZO se realizó la conformación del comité de control social en dos jornadas, en donde se socializo el funcionamiento del programa y se realizó enfasis en el papel importante que juega el comité de control social para los	• Estándar 1: Los participantes no entregan a tiempo los documentos, requisitos para pertenecer al programa (afiliación a EPS, control de crecimiento y desarrollo, carnet de vacunas entre otros). • Estándar 2: dentro de las dificultades para esta acción se encuentra el reproceso que se debe realizar de verificación de la información brindada por parte de las familias, ya que al equipo psicosocial le ha brindado en algunos casos información incompleta de la conformación del núcleo familiar. • Estándar 3: Durante el mes de abril, se atendieron casos desde el área psicosocial asociados a fortalecimiento en garantía de derechos por madres menores de edad, Manejo del duelo por muerte prenatal y fallecimiento de bebés, empoderamiento familiar, manejo del conflicto y orientaciones para garantía de acceso a servicios de salud. Frente a este estándar se destaca que la principal dificultad ha sido persuadir a las familias de realizar las acciones sugeridas en el acompañamiento. • Estándar 4: En el mes de abril, las profesionales psicosociales realizaron articulaciones con actores sociales relevantes del territorio, tales como policía nacional, hospital de Suba, Instituto Distrital de Recreación y deporte, Sub red norte, Casa de la participación. La mayor dificultad evidenciada frente a este aspecto han sido los tiempos de respuesta de las instituciones. • Estándar 5: Frente a la realización del pacto de convivencia se evidencia disposición por parte de las familias, sin embargo, en su implementación y cumplimiento es donde, se encuentra la brecha más notoria, puesto que algunas familias no dan cumplimiento a cabalidad a los acuerdos establecidos. • Estándar 6: Durante el periodo reportado se adelantaron acciones para identificar las necesidades de cada uno de los grupos de atención y así mismo, plantear un acompañamiento desde lo pedagógico que realmente impacte y se acerque a la realidad de las familias. • Estándar 7: Pese a contar con el buzón de sugerencias, no se logra la participación de los padres y/o acudientes de manera activa en el mismo y se plantea utilizar otro tipo de estrategias para incentivar el uso de esta herramienta por parte de las familias.	• Carpetas de los participantes • Chek List Verificación documental _ Físico y Digital • Formato de Compromisos Documentales • Formato de caracterización ICBF F.23 • Documento de caracterización • Directorio de participantes. • Matriz y cartas de articulación. • Cuadernos de acompañamiento grupal. • Actas de apertura de buzón	70%

1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	[illegible] y las participantes, durante las jornadas se socializo sobre derechos y deberes de los participantes, objeto del programa, como también cobertura, servicios, información relevante sobre el operador APC entre otros, Para el mes de **ABRIL** del 2023 se desarrollan los siguientes procesos: Cumplimiento Estándar 1: Verifica la existencia del registro civil de los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contar con dicho documento, se orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y se adelantan acciones ante la autoridad competente, según corresponda. Cumplimiento estándar 2: Para el mes de Abril se realizó caracterización a las familias de los y las participantes que ingresaron para este mes, a través de los encuentros grupales, en donde por medio de actividades pedagógicas y lúdicas, como también el diligenciamiento de un link, las familias daban respuesta a la caracterización familiar e individual. Así mismo, se realizo la socialización de la caracterización por parte del equipo psicosocial al equipo del territorio. Cumplimiento estándar 3. Ipara el mes de abril, los y las profesionales de cada unidad de servicio realizaron acompañamiento y seguimiento a fin de identificar casos de amenaza o vulneración de derechos y realizar las acciones pertinentes, en cuanto a activación de rutas y acompañamiento psicosocial. Se realizaron remisiones de caso y activación de ruta según demandó la situación, reportándolas a través del formato dispuesto para esto, " reporte presuntos hechos de violencia". Cumplimiento estándar 4. En el mes de Abril, las profesionales psicosociales realizaron articulaciones con actores sociales relevantes del territorio, tales como policía nacional, hospital de Suba, Instituto Distrital de Recreación y deporte, Sub red norte, Casa de la participación. Cumplimiento del estándar 5. Durante el mes de Abril, se formalización del pacto de convivencia con participantes que ingresaron en el mes. Cumplimiento del estándar 6. Durante el mes de Abril se llevaron a cabo 4 encuentros grupales por UA los cuales contribuyeron a procesos formativos en torno a la identificación de capacidades y habilidades que potenciaran y promovieran la autogestión de su desarrollo, de la misma manera se realizaron encuentros grupales orientados al reconocimiento de la infancia como etapa del desarrollo en la que se desarrollan capacidades, habilidades y herramientas para la vida, por lo cual se realizó y se implementó la temática: "Ser como niños", en la cual se realizaron actividades lúdicas y pedagógicas que sacaran del manejo habitual de los encuentros grupales y se invitó a las familias a permitir la exploración de los niños y niñas a través del juego y se dio cierre a esta temática con una celebración del día de la niñez donde e involucro a los participantes en un escenario distinto al que se maneja en los encuentros grupales. Cumplimiento del estándar 7. Para el mes de Abril se promovió el buzón de sugerencias como una herramienta para manifestar felicitaciones, sugerencia, reclamos o peticiones; pero sobre todo como el espacio para manifestar el sentir de las familias frente a la modalidad brindada. Pese al ejercicio realizado, no se encontraron documentos a la apertura del buzón. Para el mes de **MAYO** del 2023 se desarrollan los siguientes procesos: **Cumplimiento Estándar 1:** **Mayo:** Al verificar la existencia del registro civil y documento de identidad de mujeres gestantes, se evidencia que existen 2 documentos faltantes para las tres unidades, las medidas realizadas son (Acompañamiento psicosocial , Remisión para la gestión cuando se requiere, se aclara que la mayoria de los casos son familias venezolanas). Asi mismo, se valido actualización de control de crecimiento y de sarrollo para los cuales se encontraron 136 niños y niñas que requieren actualizar dicho documento. **Cumplimiento estándar 2:** **Mayo** Durante el periodo reportado, se presentaron 27 ingresos, a los cuales se les realizo por parte del area psicosocial la caracterización, a través de los encuentros grupales, en donde por medio de actividades pedagógicas y lúdicas, como también el diligenciamiento de links, o se diligenciarón de forma personalizada e través de un formato previamente construido, de las familias que dan una respuesta a la caracterización familiar e individual. **Cumplimiento estándar 3:** Frente a la identificación de posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activación de la ruta de protección ante las autoridades competentes, para el mes de mayo, los y las profesionales de cada unidad de servicio realizaron acompañamiento y seguimiento a fin de identificar casos de amenaza o vulneración de derechos y realizar las acciones pertinentes, en cuanto a activación de rutas y acompañamiento psicosocial. Se realizaron remisiones de caso y activación de ruta según demandó la situación, reportándolas a través del formato dispuesto para esto, " reporte presuntos hechos de violencia". En la unidad se presento 1 solo caso, del cual se realizo el reporte correspondiente. **Cumplimiento estándar 4:** Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes. En el mes de mayo, las profesionales psicosociales realizaron articulaciones con actores sociales relevantes del territorio, tales como: Casa de igualdad de oportunidades, Secretaria de Integración Social, Fundación EBAC, Yeinis Stand. Adicional a ello se realizo la gestión con personas naturales para la movilización social del mes. **Cumplimiento del estándar 5:**Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS. Durante el mes de mayo, se formalización del pacto de convivencia con 27 participantes que ingresaron en el mes. **Cumplimiento del estándar 6:** Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral. Durante el mes de Mayo se llevaron a cabo 4 encuentros grupales por UA los cuales contribuyeron a procesos formativos en torno a la estimulación integral de la primera infancia, así mismo, contemplaban como línea de trabajo "Gestar para Amar" en la cual se buscaba reconocer la labor de cuidado como una de las principales actividades generadoras de bienestar

		para los niños y niñas, también como aliada para el pleno desarrollo de los seres humanos; respecto a este último, cabe mencionar que se articuló con la aplicación de la Escala Valorativa del desarrollo infantil, entendiéndola como una herramienta para agentes y cuidadores con la cual se puede potenciar las actividades de acompañamiento y estimulación de los niños y las niñas. Además se busco evidenciar el impacto social de las actividades desarrolladas en este periodo en la movilización social de cierre, en la cual se logro que la labor de cuidado fuera comprendida como un eje fundamental para el desarrollo de la sociedad. **Cumplimiento del estándar 7:** Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención. Para el mes de mayo se promovió el buzón de sugerencias como una herramienta para manifestar felicitaciones, sugerencia, reclamos o peticiones; pero sobre todo como el espacio para manifestar el sentir de las familias frente a la modalidad brindada. Respecto a la búsqueda de estrategias para acercar a las familias a este espacio de participación se evidencio que se logro una mayor intervención y se conoció el sentir de ellos frente a la modalidad. Frente a la apertura del buzon de sugerencias de mes se encontraron 19 PQRS de las cuales se destacan 11 reconocimeintos, 5 quejas y 3 sugerencias. Para el mes de **junio** del 2023 se desarrollan los siguientes procesos: **Cumplimiento Estándar 1:** Junio: Al verificar la existencia del registro civil y documento de identidad de mujeres gestantes, se evidencia que existen 2 documentos faltantes para las tres unidades, las medidas realizadas son (Acompañamiento psicosocial , Remisión para la gestión cuando se requiere, se aclara que la mayoría de los casos son familias venezolanas). Así mismo, se validó actualización de control de crecimiento y desarrollo para los cuales se encontraron 139 niños y niñas que requieren actualizar dicho documento. **Cumplimiento estándar 2:** Junio Durante el periodo reportado, se presentaron 158 ingresos, a los cuales se les realizo por parte del área psicosocial la caracterización, a través de los encuentros grupales, en donde por medio de actividades pedagógicas y lúdicas, diligenciamiento de links o se diligenciaron de forma personalizada a través de un formato previamente construido, de las familias que dan una respuesta a la caracterización familiar e individual. **Cumplimiento estándar 3:** Frente a la identificación de posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activación de la ruta de protección ante las autoridades competentes, para el mes de Junio, los y las profesionales de cada unidad de servicio realizaron acompañamiento y seguimiento a fin de identificar casos de amenaza o vulneración de derechos y realizar las acciones pertinentes, en cuanto a activación de rutas y acompañamiento psicosocial. Se realizaron remisiones de caso y activación de ruta según demandó la situación, reportándolas a través del formato dispuesto para esto, " reporte presuntos hechos de violencia". En la unidad de Santa Cecilia, se presentó 1 solo caso, debido a un accidente de tránsito del cual se realizó el reporte correspondiente. **Cumplimiento estándar 4:** Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes. En el mes de Junio, las profesionales psicosociales realizaron articulaciones con actores sociales relevantes del territorio, tales como: Biblioteca Publica Francisco José de Caldas, Jardín infantil El Mundo de Gaby, Casa de la juventud, Comisaria de Familia, cuerpo de bomberos suba y agencia de empleo compensar. **Cumplimiento del estándar 5:** Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS. Durante el mes de Junio, se formalización del pacto de convivencia con 158 participantes que ingresaron en el mes. **Cumplimiento del estándar 6:** Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral. Durante el mes de Junio se llevaron a cabo 4 encuentros grupales por UA los cuales contribuyeron a procesos formativos en torno a la estimulación integral de la primera infancia, así mismo, contemplaban como línea de trabajo “Padres que son muy madres” en los cuales se buscó resignificar el rol cuidador de los padres, así mismo, resaltar la paternidad responsable reconociendo su aporte en la transformación de las dinámicas familiares, especialmente en la distribución equitativa de las tareas entre la madres y el padre. Se destacó el ejercicio de la paternidad como un factor protector en la crianza de los niños y las niñas. Igualmente, durante el mes de junio se realizó la socialización de las escalas de valoración del desarrollo infantil a las familias, en donde se establecieron acuerdos y se establecieron estrategias para continuar con el fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y las niñas. **Cumplimiento del estándar 7:** Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención. Para el mes de Junio se promovió el buzón de sugerencias como una herramienta para manifestar felicitaciones, sugerencia, reclamos o peticiones; pero sobre todo como el espacio para manifestar el sentir de las familias frente a la modalidad brindada. Respecto a la búsqueda de estrategias para acercar a las familias a este espacio de participación se evidencio que se logró una Junior intervención y se conoció el sentir de ellos frente a la modalidad. Frente a la apertura del buzón de sugerencias del mes no se encontraron PQRS. De otra parte se realizó verificación y acompañamiento por parte del comité de control social a la entrega de RPP, donde se verificaron condiciones de almacenamiento y entrega de los complementos, también se verifico el contenido de los paquetes y el cumplimiento conforme a los criterios establecidos por anexo técnico. Para el mes de julio del 2023 se desarrollan los siguientes procesos: Cumplimiento Estándar 1: Julio: Al verificar la existencia del registro civil y documento de identidad de mujeres gestantes, se evidencia que existen 2 documentos faltantes para las tres unidades, las medidas realizadas son (Acompañamiento psicosocial, Remisión para la gestión cuando se requiere, se aclara que la mayoría de los casos son familias venezolanas). Así mismo, se validó actualización de control de crecimiento y desarrollo para los cuales se encontraron 139 niños y niñas que requieren actualizar dicho documento. Frente a verificación de carnet de vacunas para niños y niñas se evidenció que es uno de los documentos con mayor demanda de actualización, por ello se realizo una articulación con la subred norte para jornada de vacunación cerca a las Unidades de servicio, en la sede San Pedro ya se realizo y se esta programando el día para realizar la jornada de las demás UDS. Cumplimiento estándar 2: Julio Durante el periodo reportado, se presentaron **179** ingresos, a los cuales se les realizo por parte del área psicosocial la caracterización, por medio de visitas domiciliarias, en donde por medio de actividades pedagógicas y lúdicas, diligenciamiento de links o se diligenciaron de forma personalizada a través de un formato previamente construido, de las familias que dan una respuesta a la caracterización familiar e individual. Cumplimiento estándar 3: Frente a la identificación de posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activación de la ruta de protección ante las autoridades competentes, para el mes de Junio, los y las profesionales de cada unidad de servicio realizaron acompañamiento y seguimiento a fin de identificar casos de amenaza o vulneración de derechos y realizar las acciones pertinentes, en cuanto a activación de rutas y acompañamiento psicosocial. Se realizaron remisiones de caso y activación de ruta según demandó la situación, reportándolas a través del formato dispuesto para esto, " reportes presuntos hechos de violencia". En la unidad de San Pedro se presentó un fallecimiento y en la Sede de San Carlos se presento un fallecimiento, ambos casos de participantes menores de edad. Cumplimiento estándar 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes. En el mes de Julio, las profesionales psicosociales realizaron articulaciones con actores sociales relevantes del territorio, tales como: IDRD, Tropa morada, migrantes, Mutual Ser, EPS SURA, Subred norte, Alcaldía local de Suba para canalización de población migrante. Cumplimiento del estándar 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS. Durante el mes de Junio, se formalización del pacto de convivencia con **179** participantes que ingresaron en el mes. Cumplimiento del estándar 6: Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral. Durante el mes de Julio se llevaron a cabo 4			

2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
		* Durante el mes de febrero se realiza la primera toma de datos antropométricos de los participantes que ingresan el programa, con el fin de completar el 100% de los beneficiarios vinculados a las unidades de San Carlos San Pedro y Santa Cecilia. * Se realiza el respectivo cargue de información en la plataforma Cuéntame, para generar los respectivos reportes, obtener los diagnósticos nutricionales y posteriormente iniciar con el seguimiento Nutricional de acuerdo al Diagnostico. *Se genera un seguimiento a la vacunación, generando las orientaciones y claridades correspondientes para tener el PAI de nuestros niños y niñas al día. Como a su vez, a las mujeres gestantes se les pide el carnet de vacunas y se le sensibiliza la importancia de ello. *Se genera un seguimiento a las atenciones de salud desde la carpeta de documentos y la verificación en plataforma ADRES. *Se firman los compromisos con los padres de familia para realizar el cambio de los soportes de las atenciones médicas de los niños y niñas que se encuentran por particular y sean reemplazados por la EPS; así como la verificación del cumplimiento de la asistencia en las fechas indicadas a los programas en las EPS. *Con la población migrante (venezolanos), que se encuentran sin Registro civil, y por ende sin Afiliación a EPS, se realizaron las orientaciones y los seguimientos para	Dentro de estas se presentan las siguientes: 1. Barreras de acceso a salud en la población migrante: Se evidencia una alta vulnerabilidad de acceso a salud en los participantes provenientes de paises como Venezuela. 2. Barrera en el acceso a la visita y posterior puntaje del Sisben, criterio base para obetener una EPS del Regimen subsidiado.	-Documento de afiliación al SGSSS -Base actualizada de atenciones - soporte de vacunacion	70%

1	2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual. Verificar la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud de la totalidad de los niños, niñas y gestantes atendidos, o en su defecto promover las acciones ante las autoridades competentes para conseguirla.	el RUMV, se da información de la ruta para regularizar su permanencia legal en el país, así como orientación y seguimiento en PRE-REGISTRO en migración Colombia, y así poder realizar la gestión para la vinculación a la EPS. * Con los beneficiarios que ya gestionaron el PPT, se les oriento para realizar la afiliación efectiva a la EPS, dando la indicación de solicitud del puntaje del SISBEN y el compromiso para aportar toda la documentación para acceder a la Afiliación. * Durante el mes de febrero se realiza la primera toma de datos antropométricos de los participantes que ingresan el programa, con el fin de completar el 100% de los beneficiarios vinculados a las unidades de San Carlos San Pedro y Santa Cecilia. * Se realiza el respectivo cargue de información en la plataforma Cuéntame, para generar los respectivos reportes, obtener los diagnósticos nutricionales y posteriormente iniciar con el seguimiento Nutricional de acuerdo al Diagnostico. *Se genera un seguimiento a la vacunación, generando las orientaciones y claridades correspondientes para tener el PAI de nuestros niños y niñas al día. Como a su vez, a las mujeres gestantes se les pide el carnet de vacunas y se le sensibiliza la importancia de ello. *Se genera un seguimiento a las atenciones de salud desde la carpeta de documentos y la verificación en plataforma ADRES. *Se firman los compromisos con los padres de familia para realizar el cambio de los soportes de las atenciones médicas de los niños y niñas que se encuentran por particular y sean reemplazados por la EPS; así como la verificación del cumplimiento de la asistencia en las fechas indicadas a los programas en las EPS. *Con la población migrante (venezolanos), que se encuentran sin Registro civil, y por ende sin Afiliación a EPS, se realizaron las orientaciones y los seguimientos para el RUMV, se da información de la ruta para regularizar su permanencia legal en el país, así como orientación y seguimiento en PRE-REGISTRO en migración Colombia, y así poder realizar la gestión para la vinculación a la EPS. * Con los beneficiarios que ya gestionaron el PPT, se les oriento para realizar la afiliación efectiva a la EPS, dando la indicación de solicitud del puntaje del SISBEN y el compromiso para aportar toda la documentación para acceder a la Afiliación. **MAYO:** Para el mes de mayo se realiza la verificación de afiliación en salud de los participantes con el animo de velar y grantizar que cuenten con la prestación de este servicio, tambien se realiza la toma de medidas antropometricas de todos los participantes vinculados en el programa, garantizando esta atención y realizando la respectiva verificación de estas tomas para los posibles casos que se presentan de riesgo de bajo peso. **JUNIO** Para el mes en curso se realiza la verificación de afiliación en salud de los participantes y asi continuar con el acompañamiento y garantia del acceso a salud, se realiza la tomada de datos antropometricos de talla y peso de los participantes nuevos y el seguimiento a los casos ya identiicados con reporte de malnutricion y los que presentan de riesgo de bajo peso. **JULIO** Durante el mes se garantiza la verificación, orientacion respecto a la afiliación en salud de los participantes logrando sensibilizar en la importancia del acceso a salud, a lo largo de la toma de datos antropometricos de talla y peso de los participantes nuevos se verifica las atenciones en salud como crecimiento y desarrollo y vacunacion. De igual forma se realiza el seguimiento a los casos ya identiicados con reporte de malnutricion y los que presentan de riesgo de bajo peso en cada UDS			
2	2.3.2. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con la Resolución 5406 de 2015 y los documentos que la modifique, actualice o sustituya, además de realizar el seguimiento a los casos de malnutrición conforme a las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	* Durante el mes de Febrero se realiza la primera toma de datos antropométricos de los participantes de la modalidad DIMF gestando Futuro, con el fin de completar el 100% de los vinculados a las unidades de San Carlos San Pedro y Santa Cecilia. * Se realiza el respectivo cargue de información en la plataforma Cuéntame, para generar los respectivos reportes, obtener los diagnósticos nutricionales y posteriormente iniciar con el seguimiento Nutricional de acuerdo al Diagnostico; aunque según el tamizaje realizado no contamos con participantes diagnosticados con Desnutrición Aguda. *Se garantiza el consumo de los alimentos de acuerdo a la Minuta patrón aprobada por ICBF. Durante el mes de febrero en los diversos encuentros grupales que tuvieron los participantes de las 3 unidades de la modalidad DIMF gestando futuro de suba. *Se realiza seguimiento a la garantía de derechos, RIA en formación a padres se realiza espacio de reflexión para continuar llevando los niños a los programas de la EPS (Crecimiento y Desarrollo, odontología, vacunación, etc.). Para la formación a padres de familia. * Se realiza formación a padres de familia en Garantía de Derechos - RIA (Registro Civil, Afiliación a EPS, Crecimiento y Desarrollo, Valoración Auditivo, Valoración Visual, Odontología, Vacunación, etc) * Se realiza formación a padres de familia en Generalidades del Componente * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Manipulación de alimentos - manual de BPM * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Plan De Saneamiento Básico. * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Minuta Patrón, ciclo de menús, guía de preparaciones, lista de intercambios, preparaciones y porciones. * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de los Protocolos Del Componente de Salud y Nutrición. **MAYO**: para el mes de mayo se realiza la garantia de derechos en cuanto a acceso a la salud, de cada uno de los participantes por medio de la consulta de bases de datos de eps, y plataformas del regimen, además de orientar a las familias que se encuentran con portabilidad por estar afiliadas en otras ciudades y o departamentos **JUNIO**: Durante el mes se realiza el acompañamiento para garantizar el acceso al servicio de salud de los participantes identificados con barreras de acceso o dificultades en la atencion sensibilizando al familiar, cuidador y/o acudiente en la importancia de la garantia de derechos orientando de acuerdo a la busqueda en bases como ADRES y la orientcionr a las familias que se encuentran con portabilidad por estar afiliadas en otras ciudades y o departamentos. **JULIO**: En el mes se verifica, acompaña, orienta y sensibiliza a las familias que ingresan respecto a la importancia de asistir oportunamente al servicio de salud, por lo que quienes han tenido barreras de acceso o dificultades en la atencion se le indica el proceso a seguir. Se continua con la sensibilizacion al familiar, cuidador y/o acudiente de los participantes migrantes de las UDS en la ruta para vincularse al sistema de salud colombiano. Se verifica la afiliacion en la plataforma de ADRES y/o comprobador de derechos y se orienta a las familias que se encuentran con portabilidad por estar afiliadas en otras ciudades y o departamentos para las gestiones necesarias y reiteradas para contar con el servicio con efectividad. **AGOSTO**: En el mes se da continuidad al acompañamiento de los participantes identificados con riesgo o diagnosticos de malnutircion conforme a lo dsipuesto en el MO V7, garantizando dar recomendaciones acordes a la particularidad de cada caso, los cuales cuentan con los soportes de la atencion recibida y la verificacion del acompañamiento desde el sector salud, orientando en las posibles barreras de acceso a citas que se les puedan presentar a las familias. Se continua con la verificacion de la vicnulacion a salud por medio de la plataforma ADRES sensibilizando a las familias migrantes para consolodar la gestion de la regularizacion en el pais para poder contar con el servicio de forma regular con el apoyo del estado.	*La falta de compromiso para gestionar las atenciones de salud de la EPS (Crecimiento y desarrollo - condiciones de higiene y salud) * Las agendas para las citas medicas ofrecidas por las EPS, con fechas muy lejanas para las atenciones. +Familias que no garantizan el estado de salud de los niños y niñas omitiendo sus sintomatologias excusando por la negligencia de las EPS.	No se identifican casos para seguimiento nutricional.	60%
3	2.3.3. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPMcon los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF	* Para la vigencia del presente contrato se encuentra en proceso de actualización el plan de saneamiento básico y BPM, donde se destacan tanto las particularidades de las áreas de cada uno de las UDS y los programas base del mismo (Limpieza y desinfección, agua, manejo de residuos líquidos y sólidos, control de plagas). Se incluyen además los formatos establecidos para el control diario, en algunos casos, de cada uno de estos y se refuerza al talento humano * Se sigue implementando la formación continua en BPM Y PSB para el talento humano; en el mes de Febrero se realizaron los temas de: * Socialización de Manipulación de alimentos - manual de BPM * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Plan De Saneamiento Básico. * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Minuta Patrón, ciclo de menús, guía de preparaciones. Las UDS cuentan con los formatos de limpiueza y desinfeccion como parte de la gestion del BPM A la fecha se continua implementando las BPM y el PSB de acuerdo con lo establecido.	No se han evidenciado dificultades para dar cumplimiento a este es	Documento Plan de Saneamiento Basico y BPM vigencia 2023	70%
4	2.3.4. Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	Se realiza notificación mediante formato f9.mo12.pp_formato_listado_de_proveedores_de_alimentos_icbf_v4 de los proveedores con los que se contara para la compra de alimentos en la vigencia 2023. Al igual que sus conceptos sanitarios y fichas tecnicas de los alimentos establecidos para la minuta. *Se realiza verificacion de parte del centro zonal de documentos de cada unos de los proveedores dando el aval positivo. *A la fecha dichos proveedores cuentan con la documentación al dia y con conceptos sanitarios favorables. No se han generado cambios o modificaciones en los proveedores de alimentos avalados por el Centro Zonal	No se han evidenciado dificultades para dar cumplimiento a este estandar.	Formato de control de proveedores Fichas tecnicas de los aliementos conceptos sanitarios proveedores	70%
		*Se garantiza el consumo de los alimentos de los participantes de la modalidad DIMF gestando futuro, en cantidad y calidad establecida, de acuerdo a los grupos etarios, la minuta y el ciclo de menús aprobada por el Centro Zonal. *Se garantiza la inocuidad de los alimentos manteniendo las BPS y el PSB. *Se realiza pruebas organolectrica como seguimientos al servicio de alimentación. * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Plan De Saneamiento Básico. * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Minuta Patrón, ciclo de menús, **MAYO:** se realiza la entrega de RPP a las familias el dia 30 de mayo en las 3 UDS asignadas, garantizando que las familias asistan y puedan llevar estas raciones a sus hogares, de igual forma en las UDS se cuenta con los refegerios acordes a la minuta aprobada por el ICBF para ser consumidos en la UDS en el desarrollo de los encuentros grupales	sin observaciones	Cumplimiento de minuta patron	70%

5	2.3.5 Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS	**JUNIO**: se realiza la entrega de RPP a las familias el dia 26 de junio en las 3 UDS asignadas, garantizando que las familias asistan y puedan llevar las raciones estipuladas por grupo etario a sus hogares, de igual forma en las UDS se cuenta con los refrigerios acordes a la minuta aprobada por el ICBF para ser consumidos en la UDS en el desarrollo de los encuentros grupales semanales. Se realiza la verificación correspondiente a cada uno de los alimentos por parte del comite de control social con el fin de garantizar la entrega de los alimentos. **JULIO**: Para el mes se realiza la entrega de RPP a las familias y sus participantes el dia 26 de julio en las 3 UDS asignadas, garantizando que las familias y/o acuedientes asistan a reclamar sus raciones por grupo etario a sus hogares. Dentro de la atencion del mes en las UDS se cuenta con los refrigerios acordes a la minuta aprobada por el ICBF para ser consumidos ali mismo en el marco del desarrollo de los encuentros grupales semanales. Tambien durante el mes se realiza la verificación de las RPP a entregar en compañia de la veeduria del comite de control social revisando cada uno de los alimentos que componen las RPP por grupo etario y garantizar la calidad de los alimentos ha entregar. **AGOSTO**: En el mes se realiza la entrega de RPP a las familias y sus participantes el dia 29 de Agosto en las 3 UDS asignadas, en donde se cuenta con la asistencia de las familias y acudientes para la entrega de las raciones respectivas por grupo etario. Tambien se continua haciendo entrega de los refrigerios acordes a la minuta aprobada por el ICBF para ser consumidos en el espacio de tiempo destinado en el encuentro para ello. De igual forma en agosto se realiza la verificación de las RPP a entregar en compañia de la veeduria del comite de control social revisando cada uno de los alimentos que componen las RPP por grupo etario y garantizar la calidad de los alimentos ha entregar bajo el acompañamiento de los profesionales en nutricion.			
6	2.3.6. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	* Se sigue implementando el plan de formación continua BPM Y PSB para el talento humano; en el mes de Febrero se realizaron los temas de: * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Manipulación de alimentos - manual de BPM * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Plan De Saneamiento Básico. * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Minuta Patrón, ciclo de menús. * Se realiza formación a padres de familia en Garantia de Derechos - RIA (Registro Civil, Afiliación a EPS, Crecimiento y Desarrollo, Valoracion Auditivo, Valoración Visual, Odontologia, Vacunación, etc) *Se genera acompañamiento mensual por parte de las nutricionistas a las familias de los niños, niñas o gestantes que tienen seguimiento nutricional.	sin observaciones	Plan de acciones en seguridad Alimentaria y nutricional	70%
7	2.3.7. Garantizar el cumplimiento a la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico	*Se realizo la actualización del BPM y el PSB y se presenta a Icbf en el comite tecnico. *Se garantiza la inocuidad de los alimentos manteniendo las BPS y el PSB. *Se realiza pruebas organoleptica como seguimientos al servicio de alimentación. *Se realiza el registro documental de todos los procesos en el Servicio de Alimentación * Se solicita de las 3 UDS la visita de SDS para dar el Concepto sanitario. * Se sigue implementando el plan de formación continua en BPM Y PSB para el talento humano: * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Manipulación de alimentos - manual de BPM * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Plan De Saneamiento Básico. * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Minuta Patrón * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de los Protocolos Del Componente de Salud y Nutrición.	Se espera la visita por parte de la subred para dar el concepto sanitario de las 3 UDS	formato de solicitud de visita para obtener	70%
8	2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	* Durante el mes de febrero se realiza la primera toma de datos antropométricos de los participantes que ingresan el programa, con el fin de completar el 100% de los beneficiarios vinculados a las unidades de San Carlos San Pedro y Santa Cecilia. * Se realiza el respectivo cargue de informacion en la plataforma Cuentame, para generar los respectivos reportes, obtener los diagnositcos nutricionales y posteriormente iniciar con el seguimiento Nutricional de acuerdo al Diagnostico; aunque segun el tamizaje realizado no contamos con niños diagnosticados con Desnutrición Aguda. * Una vez establecido el diagnostico nutricional se crea la estrategia de trabajo por el componente salud y nutrición con el fin de desarrollar actividades de educación nutricional que fortalezcan los habitos saludables, actividad física, y así de mejorar el estado nutricional de los participantes de la UDS. (Cronograma de Actividades) **JUNIO**: Durante el mes en curso tos los participantes nuevos cuentan con sus datos antropometricos y las activaciones de ruta necesaria acordes al diagnostico nutricional arrojado al ingresar los datos en la plataforma Cuentame. Con el fin de garantizar el dato se llevo a cabo eln el centro zonal de suba la calibración de los equipos. **AGOSTO**: A lo largo del mes se realiza la toma masiva de los datos antropometricos de las UDS buscando garantizar la asistencia de las familias con los participantes a las jornadas asignadas para tal fin y asi dar cumplimiento a la tercera toma de los datos necesarios para tener el seguimineto respectivo al estado nutricional de los niños y mamas participantes. De igual forma todos los datos estan soportados con el cargue respectivo en la plataforma cuentame y de esta forma verificar el diagnostico nutricional para tomar las acciones necesarios al identificar casos de malnutricion.	Para la toma de medidas antropometricas se debio disponer de varios dias para completarla, debido a la no asistencia de los participantes	Formatos de captura de datos antropométricos establecido por ICBF (F.11) Informe del sistema de información Cuéntame por UDS. Calibracion de equipos y hojas hojas de vida de los equipos.	70%
9	2.3.9. Diseñar en el POAI con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, las acciones colectivas de educación nutricional y en la ficha de caracterización o en el formato que el ICBF disponga entregar las actividades desarrolladas a nivel individual. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación	* Durante el mes de Febrero se realiza la primera toma de datos antropometricos de los niños y niñas nuevos, con el fin de completar el 100% de los beneficiarios vinculados al DIMF Gestando Futuro. * Se realiza el respectivo cargue de informacion en la plataforma Cuentame, para generar los respectivos reportes, obtener los diagnositcos nutricionales y posteriormente iniciar con el seguimiento Nutricional de acuerdo al Diagnostico; aunque segun el tamizaje realizado no contamos con niños diagnosticados con Desnutrición Aguda. *Se garantiza el consumo de los alimentos de acuerdo a la Minuta patron aprobada por ICBF. Durante el mes de febrero solo se garantizo el consumo de Bienestarina, los dias que se cubrieron con la Reserva del año pasado , puesto que para esta fecha aun no ha llegado la bienestarina para el vigente contrato. *Se continua con el seguimiento y el llamado a la corresponsabilidad con los padres de familia, para realizar el proceso de vacunación COVID en nuestros niños y niñas. *Se realiza seguimiento a la garantia de derechos, RIA en formación a padres se realiza espacio de reflexión para continuar llevando los niños a los programas de la Eps (Crecimiento y Desarrollo, odontologia, vacunación, etc). Para la formación a padres de familia. * Se realiza formación a padres de familia en Garantia de Derechos - RIA (Registro Civil, Afiliación a EPS, Crecimiento y Desarrollo, Valoracion Auditivo, Valoración Visual, Odontologia, Vacunación, etc) * Se realiza formación a padres de familia en Generalidades del Componente * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Manipulación de alimentos - manual de BPM * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Plan De Saneamiento Básico. * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de Minuta Patrón, ciclo de menús, guía de preparaciones, lista de intercambios, preparaciones y porciones. * Se realiza formación con el Talento Humano en Socialización de los Protocolos Del Componente de Salud y Nutrición. **MAYO**: Para el mes de mayo, se realiza la segunda toma de talla y peso a todos los participantes vinculados y se genera el respectivo cargue a la plataforma cuentame para obtener los respectivos diagnosticos nutricionales segun corresponda a los posibles casos que se presenten **JUNIO**: Para el mes en curso se cuentan con los datos necesarios de la segunda toma de talla y peso del mes anterior y se subsanan posibles inasistencias de los participantes, logrando el cumplimiento de la atencion a todos los particiantes de las UDS. Del mismo modo, se lleva a cabo la toma de talla y perso de los nuevos ingresos y se garantiza que los egresos cuenten con el dato correspondiente. **JULIO**: Durante el mes se realiza educacion a las familias y al talento humano de acuerdo con la identificacion de casos y particularidades acorde a la toma de datos antropometricos que se han venido identificando. **AGOSTO**: Teniendo en cuenta que durante el mes en curso se realiza la tercera toma de datos antropometricos a los participantes los resultados respectivos a dicha accion se evidenciara para el mes de Septiembre posteriormente a la recoleccion de los datos y su analisis.	Sin observaciones	Actas de formación a familias y talento humano . Evidencias fotograficas de las diferentes experiencias de los encuentros .	70%
10	2.3.10. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos - ETAS.	*Se cuenta con el protocolo para La Identificación, Manejo Oportuno Y Adecuado De La Aparición De Brotes Y Enfermedades Inmunoprevenibles, Prevalentes Y Transmitidas Por Alimentos (Etas). *Dentro de las UDS se realizan los procesos de BPM y PSB, fortaleciendo los procesos de limpieza y desinfección; se realiza el registro diario en los formatos establecidos para tal fin. *Se realiza el consolidado del seguimiento realizado de las Enfermedades Prevalentes, Inmunoprevenibles y ETA´S. * A la fecha no se han reportado enfermedades transmitidas por ETAS.	NA	NA .	70%
2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

1	2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	1. Para la vigencia del 2023, en el marco de ejecución de la adición del contrato 11005352023, se suministraron via correo electronico los los datos del punto de entrega donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto 2. A la fecha no se ha recibido AVVN (Bienestarina) para este año. **MARZO** Se recepciona AAVN en el punto de entrega primario Asociacion Profesionales de Colombia Berlin ubicado en la Calle 138 # 151 09 Responsable María Yaneth López Molina con código del punto 1114011053. **ABRIL** Para el mes de ejecución se recepciono y se entregó Bienestaria para los tres grupos etarios, sin ninguna novedad. Los Código entregados fueron: Lotes 1955028 Natural 1968169 Vainilla **MAYO** Para el mes se entregó AAVN de acuerdo con la solicitud hecha desde ICBF; a las participantes Lactantes con los siguientes lotes: 1969308 y 1968169 que son el remanente de la recepción del mes de abril **JUNIO** Se recepciona AAVN en el punto de entrega primario con código del punto 1114011053 el día 8 de Junio con lotes Bienstrina Natural 1975402 Bienestarina Vainilla 1978999 **JULIO** Se recepciona AAVN en el punto de entrega primario el 24 de Julio Bienestarina MAS 1986632 (35 bultos) Bienestarina MAS 1986639 (8 bultos) Bienestarina Fresa 1985738 (18 bultos) Total bultos 61 **AGOSTO** Se recepciona en el punto de entrega primario el 14 de agosto Bienestarina MAS vainilla Lote: 1993649 (3 bultos 75 bolsas de 900g) con fecha de vencimiento 24/01/2024 y Bienestarina MAS Lote: 1990271 (9 bultos 225 bolsas de 900g) con fecha de vencimiento 12/01/2024.	1. En el mes de Febrero no llego bienestarina 2. De acuerdon a los grupos etareos que se dieron en el proceso de focalización los cuales son diferentes al manual operativo, la cantidad de bienestarina recibida para los meses de Febrero, abril y mayo no fue la suficiente para entrega a toda la población.	1. Correo electronico. 1. Actas 2. Kardex de Ingreso y salidas 3. Formatos de entrega a beneficiarios	70%
2	2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	1. Durante el mes de febrero no se realiza la recepción de AAVN. 2.Para la Vigencia del Presente contrato aun no se recibido la visita de supervision del AAVN - Bienestarina por parte de la supervisión técnica de Bienestarina. **MARZO** Se realiza la entrega correspondiente a los meses febrero y marzo a los participantes teniendo en cuenta las directrices dadas por el ICBF. **ARBIL** Se realizael almacenamiento dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones dadas por el ICBF, con el fin de garantizar su conservación, los codigos recpecionados fueron: Lotes 1955028 Natural 1968169 bainilla **MAYO** En el mes se relazio entrega a las las participantes lactantes con los isguientes lotes:1969308 y 1968169 que son el remanente de la recepción del mes de abril **JUNIO** Durante el mes se llevo a cabo la entrga correspondiente a 1512 partcicipantes a 900g. **JULIO** Durante el mes se llevo a cabo la entrga correspondiente a 300 partcicipantes a 900g. Gestantes y algunos lactantes.	No se entrega AAVN para consumo del mes de febrero ya que para este mes no se ha recepcionado el Producto.	Formato entrega a beneficiarios. Inventarios (kardex) .	
3	2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	1. Durante el mes de Febrero no se realiza la recepción de AAVN. 2. Para la Vigencia del Presente contrato aun no se recibido la visita de supervision del AAVN - Bienestarina por parte de la supervisión técnica de Bienestarina. **MARZO** Se realiza el almacenamiento dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones dadas por el ICBF, con el fin de garantizar su conservación. **ABRIL** Se realiza el almacenamiento dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones dadas por el ICBF, con el fin de garantizar su conservación. **MAYO** Para el mes de mayo se mantienen con el debido proceso y almacenamientos de AAVN, de acuerdo con las instrucciones dadas por el ICBF **JUNIO** Se realiza el almacenamiento dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones dadas por el ICBF, con el fin de garantizar su conservación. **JULIO** Se realiza el almacenamiento dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones dadas por el ICBF, con el fin de garantizar su conservación. **AGOSTO** Se realiza el almacenamiento dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones dadas por el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Sin Observaciones	Acta de entrega del proveedor, formato control de inventarios Kardex - formatos de entrega - facturas de descargue Formato de entrega a beneficiarios	70%
4	2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	1. Durante el mes de Febrero no se realiza la recepción de AAVN. 2. Para la Vigencia del Presente contrato aun no se recibido la visita de supervision del AAVN - Bienestarina por parte de la supervisión técnica de Bienestarina. **MARZO:** Se informa oprotunamente vía correo electronico frente a solicitudes del AAVN con el fin de generar las entregas en los tiempos establecidos a todos los participantes. **ABRIL:** No se encontro novedades durante el mes **MAYO:** Para el mes no se encontro novedades dificultades que afeceten la cantidad y calidad AAVN **JUNIO:** Durante el mes se presento una novedad con la bienestarina identificada por la interventoria debido a que se encontraba la lona sellada, una avería. A partir del hallazgo se desarrollo todo el proceso de desnaturalización con el acompañamiento del centro zonal. **JULIO:** Para el mes no se encontro novedades dificultades que afeceten la cantidad y calidad AAVN **AGOSTO:** Para el mes no se encontro novedades dificultades que afeceten la cantidad y calidad AAVN	Sin Observaciones	Actas - formatos de kardex	
5	2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	1. Durante el mes de Febrero no se realiza la recepción de AAVN. **MARZO** Se realiza la entrega en los tiempos establñecidos a las familias participantes con el fin de que se consuma oportunamente. **ABRIL** Se realizo entrega AAVN en las unidades de servicio a lo tres gurpos etarios, los lotes entregados fueron: Lotes 1955028 Natural 1968169 bainilla **MAYO** Para el mes se entregó AAVN de acuerdo con la solicitud hecha desde ICBF; a las participantes Lactantes con los siguientes lotes: 1969308 y 1968169 que son el remanente de la recepción del mes de abril **JUNIO** Para el mes correspondiente se realizo entrega a las Unidades ejecutoras San Carlos 505 bolsas y a la Unidad ejecutora Santa Cecilia 457 bolsas de 900g para un total de 962 bolsas de bienestarina. JULIO Para el mes correspondiente se realizo entrega a las Unidades ejecutoras San Carlos 117 bolsas y a la Unidad ejecutora Santa Cecilia 81 bolsas de 900g y en el punto primario se entregaron 89 para un total de 287 bolsas de bienestarina. AGOSTO Para el mes correspondiente se realizo entrega a las Unidades ejecutoras San Carlos 505 bolsas y a la Unidad ejecutora Santa Cecilia 457 bolsas de 900g y en el punto primario se entregaron 550 para un total de 1512 bolsas de bienestarina.	Sin Observaciones	Datos del la persona responsable.	70%

6	2.4.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	1. Durante el mes de Febrero no se realiza la recepción de AAVN. **MARZO** Se realiza el control en medio fisico y digital de los formatos que corroboran la entrega a unidades ejecutoras y participantes. Este proceso con el fin de garantizar el registro y el movimiento de los alimentos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponde a la cantidad de usuarios programados y registrados en los formatos. **ABRIL** Se realiza el control en medio fisico y digital de los formatos que corroboran la entrega a unidades ejecutoras y participantes. Este proceso con el fin de garantizar el registro y el movimiento de los alimentos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponde a la cantidad de usuarios programados y registrados en los formatos correspondientes **MAYO** Para el mes de realizo proceso de validación y control de la entrega AAVN, con los respectivos soportes de los formatos definidos por el ICBF. **JUNIO** Se realiza el proceso de recepción, entradas y salidas del AAVN teniendo en cuenta los formatos establecidos por el ICBF. Hasta la fecha no se ha dejado ninguna novedad al respecto. **JULIO** Para el mes de realizo proceso de validación y control de la entrega AAVN, con los respectivos soportes de los formatos definidos por el ICBF.	Sin observaciones	Formato control de inventarios y formato entrega a beneficiarios	
7	2.4.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	**MARZO** Se realiza el traslado de el AAVN teniendo en cuenta y garantizando la seguridad del mismo. **ABRIL** Se realiza trasado al punto de entrega con las condiciones y cuidados estiupluados dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente **MAYO** En el mes se realiza el respectivo trasado AAVN teniendo en cuenta los debidos procesos para garantizar la seguridad del mismo **JUNIO** Se realiza trasado al punto de entrega con las condiciones y cuidados estiupluados dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente **JULIO** Se realiza trasado al punto de entrega con las condiciones y cuidados estiupluados dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente. **AGOSTO** Se realiza trasado al punto de entrega con las condiciones y cuidados estiupluados dando cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente	Sin observaciones		70%
8	2.4.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concemiente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional	1. Se acepta el apoyo y asesoria tecnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de AAVN, cuando sea requerido. 2. Para la Vigencia del Presente contrato aun no se recibido la visita de supervision del AAVN - Bienestarina; por parte de la supervisión técnica de Bienestarina. **MARZO** Se recibio la visita y asesoria correspondiente para garantizar la conservación, entrega y diligenciamiento de los formatos cortrespondientes como medio de verificación. **ABRIL** Se continua con las sugerencias realizadas con el fin de continuar con la conservación **JUNIO** se ha contado con el apoyo y asesoria por parte del area encargada del centro zonal la doctora Ayde quien en este mes apoyo el proceso en relación a la situación presentada averia de una bolsa de bienestarina. **JULIO** Se ha contado con el apoyo y asesoria por parte del area encargada del centro zonal **AGOSTO** Se ha contado con el apoyo y asesoria por parte del area encargada del centro zonal.	Sin Observaciones		
9	2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	1. Se fomenta el control social para el adecuado uso de los AAVN, a través del comite de control social. 2. Se sencibiliza a las familias frentre a la importancia de consumir el AAVN para los niños, niñas y madres gestantes. 3. Se generan espacios pedagógicos en donde se comparte con las familias otras recetas que se pueden llevar a cabo en el hogar con la bienestarina. 4. Se generan espacios de dialogo con las familias con el fin de identificar el uso que le estan dando a la bienestarina.	Sin Observaciones		70%
10	2.4.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	1.Se atiende oportunamente los requeriminetos que el ICBF realiza.	Sin Observaciones		
11	2.4.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	No se presenta vencimientos o averias de AAVN durante el periodo reportado, teniendo en cuenta que aun no se ha recibido AVVN para la vigencia de este contrato. Se generan las acciones pertinentes frente al proceso de desnaturalización del producto Bienestarina Más Vainilla por 900 gramos Lote 1974389 fecha de vencimiento 19/10/2023,el cual contaba con una averia, es de aclarar que el alimento se encontro en la lona sellada y se identifico en el momento de verificación por parte de la interventoria.	N/A	N/A	70%
12	2.4.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite portuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	1. Se acepta el apoyo y asesoria tecnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de AAVN, cuando sea requerido. 2. Se atiende visita de interventoria la cual se llevo a cabo el 9 de Junio donde se identifico que una Bienestarina Más Vainilla por 900 gramos Lote 1974389 fecha de vencimiento 19/10/2023, contaba con una averia, es de aclarar que el alimento se encontro en la lona sellada y se identifico en el momento de verificación por parte de la interventoria. Se realizan los procesos pertinentes para dar respuesta a la situación evidenciada (Anexo acta y Visita de Interventor	Sin Observaciones	Actas de visita	
13	2.4.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	Sin Observaciones	NA	70%

2.5. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Durante el desarrollo del mes de febrero se dieron espacios de reconocimiento, diagnostico y consolidacion de los grupos de atencion. Se realiza cualificacion del talento humano concordante con el manual operativo V7 del ICBF y la mison y vision de la APC Durante la primera semana se realiza la focalizacion y formalizacion de cupos mediente la recepcion de la documentacion requerida y la organizacion de los grupos de atencion y sus unidades Se realiza encuentro de Bienvenida con las familias con el fin de realizar la presentacion de la entidad que opera el servicio el reconocimiento del espacio de atencion y mediante una actividad ludica se realiza la sensibilizacion y motivacion para la permanencia en la modalidad Durante el mes ejecutado se realizaron las planeaciones y puesta en marcha de encuentros grupales por grupo etario con el fin de precisar y dar inicio a la construccion del proyecto y propuestas pedagogicas. A lo largo de los espacios de encuentro se crearon momentos experienciales y vivenciales de reconocimiento bajo los lenguajes del amor **Durante el mes de Marzo** se da continuidad al proceso de atencion y realiza vinculacion de nuevos participantes de acuerdo con la focalizacion permanente que se hace acorde a los criterios de focalizacion del manual operativo version 7 del 2022 teniendo en cuenta los diversos motivos de egreso Se realizan apuestas pedagogicas enmarcadas en la consolidacion de la caracterizacion y el reconocimiento de la 16 practicas en los tiempos establecidos y necesarios acorde a la organizacion donde se identifican aspectos revelantes de las familias y los y las participantes. Se realiza un analisis desde la EAS de la estrategia de recoleccion de la informacion de forma interdisciplinar con el fin de lograr de forma eficiente y efectiva la consolidacion de la informacion con criterios de calidad y oportunidad. Se realizan las planeaciones correspondientes abarcando temas como: Reconocimiento del territorio (cartografía social), Salud y nutrición, Económico enfocado hacia el ámbito laboral y VÍnculos afectivos sociales Se realiza organizacion de los cuadernos grupales y familiares y sus practicas como parte de la estructura y organizacion de la atencion de los participantes y sus familias. Se logra mantener espacios de expericnias significativas que busquen seguir aportando a vivencias y recuerdos con sentido personal y social. **Estandar 24: Proyecto pedagógico:** **Abril,** Se realizaron jornadas de socialización de la caracterización de prácticas, insumos importantes para la construcción de la propuesta pedagógica, además de las semaforización y priorización de prácticas por Grupo de Atención, Se realizaron jornadas de construcción en cada territorio donde se dio prioridad al proyecto por unidad que ayudara a la consolidación de intenciones por cada equipo de trabajo, siendo esta el punto de partida para las construcciones por dupla. consolidación de intenciones por cada equipo de trabajo, siendo esta el punto de partida para las construcciones por dupla. **Mayo,** Se construye la plantilla de micro proyecto para plasmar cada propuesta por Grupo de Atención, se logra el trabajo interdisciplinar donde cada área contribuye al proyecto por grupo de Atención. **Junio** Se generaron experiencias en torno a los microproyectos presentados los cuales evidencian aspectos a fortalecer con las familias. Las familias se han involucrado en cada una de las acciones encaminadas a potencializar aspectos articulados con la familia, se reconoce la labor del padre el reconocimiento de nuevas masculinidades. **Estandar 25_26:** Durante el mes se realizaron y ejecutaron las planeaciones de encuentros grupales y familiares, de acuerdo con las características, necesidades y oportunidades que se evidenciaron en el ejercicio de priorización de practica realizados por los Grupos de atención. Siguiendo la línea de los proyectos y micro proyectos pedagógicos que se han creado y ejecutado durante el mes **Junio** Se crean espacios conjuntos con el fin de participar a través de espacios que invitan a la particpación, cooperación, reconocimiento e interacción con el otro, promover estos ambientes a movilizado en algunas familias a crear espacios de reflexión, proyección y transformación de la realidad. Se evidencia a través de los proyectos que se estan desarrollando una necesidad de sanar, transformar, reconocer, proyectar e integrar estrategias para disfrutar en familia reconociendo la realidad. **Julio** En relación con el el proyecto pedagógico se continuan desarrollando acciones que promuevan la participación de las familias a partir de sus intereses y necesidades. Es de resaltar que a partir de los proyectos se generan acciones como movilizaciones, encuentros grupales y en el hogar que permiten un mayor acercamiento y participación. a partir de las movilizacion. **Agosto** Se continuan fortaleciendo espacios a traves de la ambientación y articulación con los microproyectos, se invitan a las agentes educativas a nutrir y retroalimentar las experiencias a la fecha e identificando si se hace necesario replantear acciones propuestas al inicio del microproyecto. **Estandar 27:** Mayo En el mes se propiciaron espacios y ambientes enriquecidos con el fin de generar experiencias significativas para las familias participantes, encaminados a la celebración del mes de las madres y resignificar su labor en la familia y la sociedad **Junio** Se promovieron espacios "Padres que son Madres" para destacar también las acciones que en ocasiones no se hacen visibles y es importante conocerlas e identificar el impacto que están generando en si mismo, en hogar y en la comunidad. **Julio** Se promovieron espacios de fortalecimiento familiar a través de la movilización "Familias que gestan con Amor" esta experiencia se vivio en espacios abiertos parques, toma de calles y la UDS. Se integraron los protocolos a tener en cuenta para el desplazamiento y seguridad de las familias. **Agosto** Se promovieron espacios de fortalecimiento familiar a través de la movilización "Cometas de sueños" la cual se llevo a cabo en el parque la bota. **Estandar 28**:En el mes se continuo con el seguimiento que se desarrolla en los encuentros familiares que se describen en los cuadernos individuales, en los cuales se puede evidenciar los avances significativos que han tenido los participantes y sus familias, además se realizo la aplicación de la Escala de Valoración Cualitativa, a las niñas y niños que ingresaron en el mes de febrero, con el fin de brindar herramientas para las familias para contribuir en el desarrollo de NN **Junio** promover espacios para reconocer la dinamica familiar y potencializar habilidades a través del microproyecto a generado un mayor acercamiento y reconocimiento de las realidades de las familias no solo a nivel pedagógico sino también nutricional y psicosocial. Contar con el apoyo de un equipo interdisciplinario que realiza sus acercamientos al hogar a transformado y ayudado a las familias en necesidades puntuales. Se llevo a cabo el proceso de socialización de las escalas de desarrollo de cada uno de los niños y las niñas. **Julio** Se realizo la aplicación de la Escala de Valoración de desarrollo a las niñas y niños que ingresaron en el mes de marzo, con el fin de brindar herramientas para las familias para contribuir en el desarrollo, durante el proceso se tuvieron en cuenta aspectos en relación a fortalecer desde dinamicas cercanas a su contexto, se integran acciones puntuales como hablar en un lenguaje que sea familiar para las familias, generar acuerdos articulados institución y familia, de la misma manera se continua realizando un acompañamiento a los niños y niñas en proceso de alerta. Agosto Se llevo a cabo la 2 aplicación masiva de escalas a los participantes que ingresaron en el mes de febrero. Se realizaron 182 aplicaciones 167 esperado14 avanzado 1 Alerta **Estandar 29:** En el mes se desarrollo el GET colectivo que se llevo a cabo en el mirador de Suba, en donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1- Actividad de intregación y trabajo en equipo por UDS 2- Socialización y fortalecimiento en las obligaciones tecnicas y contractuale desde los diferentes componesntes 3- Celbración del dia de las madres y del maestro **Junio** Se promovieron espacios de fortalecimiento organizacional, seguimiento de los niños y niñas a nivel documental con el objetivo de articular redes de apoyo y fortalecimiento de estrategias de trabajo en equipo. **Julio** Se genero espacio de fortalecimiento de equipo (emociones) Se genero espacio de organización documental Formaciones de talento humano en aspectos de nutrición y psicosocial. Seguimiento de cuentame. **Agosto** Se genero espacio de fortalecimiento a nivel organizacional, cualificación en torno a las cartillas grupales y familiares, se integraron estrategias para fortalecer trabajo en equipo.	Desconocimiento de la modalidad por parte de algunas familias. Dificultad en el reaprendizaje de las/los participantes bajo la propuesta pedagogica del operador actual. Distribucion de los tiempos de atencion acorde a los tiempos de las familias y participantes. Desconocimiento por parte de cuidadores, acudientes y familiares de intereses propios y de aspectos de su cotidianidad y ambiente territorial Negación por parte de un porcentaje de maestros para la construccion de sus propias propuestas y proyectos de trabajo. Se debe fortalecer en relación a la creación de ambientes pedagógicos con sentido con el equipo. Reconocer , integrar y escuchar a las familias con el fin de articular las propuestas pedagógicas y no caer en realizar actividades sueltas..	Actas de construcción Propuesta pedagógica Micro proyectos por Grupo de Atencion Proyecto Macro por Unidad Formato de planeaciones grupales Registro fotografico F7 Formato de Practicas F23 Matriz de Caracterizacion Cuardenos de encuentro familiar Cuadernos de encuentro grupal Actas socialización de Escalas de desarrollo.	70%
2	2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias e Instituciones Educativas.	**MAYO** Durante el mes se realizaron el seguimiento a 20 participantes de tránsito armónico, realizaron acompañamiento psicosocial y pedagógico, donde se les brindo la posibilidad de realizar el tránsito a jardín a los niños y niñas y realizando recomendaciones de acuerdo a las observaciones realizadas para así contribuir en el desarrollo y adaptación a la escolaridad **JUNIO** Se continua realizando acompañamiento a las familias niños y niñas frente al proceso de transición, se generan espacios por parte de las agentes educativas para realizar actos simbolicos de cierre del programa DIMF. Se orientan con la oferta de la localidad y rutas a desarrollar para acceder a los servicios. **JULIO** Se generan espacios de fortalecimiento al proceso que desarrollan las familias de manera articulada agentes , psicosociales. Se orienta a las familias las instituciones que estan en la zona a las cuales pueden acceder y se orienta como es el proceso para acceso. Se identifica que algunos casos acceden a jardín antes de cumplir la edad de 2 años debido a que ingresan los acudientes a laborar. **AGOSTO**	Sin observaciones	N/A	60%

		AGOSTO Se generar encuentros con las familias para concertar los procesos de acompañamiento al transito armonico socializando la oferta de la localidad para los niños de 2 años en adelante.			
2.6. Obligaciones del Componente Talento Humano.					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	. 2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	En el proceso de selección del TH se realizó la verificación de los perfiles requeridos para el desempeño en el marco de modalidad, así mismo se generó el proceso de contratación teniendo en cuenta la documentación pertinente que soporte dichos perfiles, pruebas y entrevistas desde las EAS. De acuerdo al proceso de selección y revisión de los perfiles, se realiza la conformación del equipo por UDS como es lo solicitado por la Modalidad Institucional según manual operativo. (26 personas por que contamos con perfil optativo salud y nutrición) . De acuerdo, a las novedades presentadas en el mes de abril y mayo, se evidencia los egresos de personal en el territorio, de diez (10) colaboradores, que desempeñaban el rol de Agente educativo, Psicosocial, Coordinador, auxiliar administrativo, Se realizo el respectivo retiro de manera predeterminada dentro de los términos contractuales, entregando su respectivo cargo; No obstante, a lo anteriormente expuesto, se gestiona el proceso de selección, para cubrir las vacantes habilitadas, dando ingreso a los nuevos trece (13) colaboradores, que cumplen con el perfil y la debida aprobación del ICBF, dando por hecho el proceso de contratación de los profesionales, buscando lograr el cumpliendo de la conformación del equipo laboral de cada territorio.	*la oferta laboral con mejores remuneraciones económicas en otros entes territoriales ha generado renuncias inesperadas del talento humano. *Teniendo en cuenta el aumento en el costo de vida no es significativo el presupuesto asignado a las diferentes áreas.	AZ hojas de vida - Contratos. En físico en la sede principal	70%
2	2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador	No aplica en el contrato de ejecución 2023	N/A	N/A	70%
3	2.6.3. Asegurar la incorporación de los agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador. El agente educativo deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	No aplica en el contrato de ejecución 2023	Sin Observaciones	Documento en Construcción	70%
4	2.6.4. Contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional.	No aplica en el contrato de ejecución 2023	Sin Observaciones	Actas de soportes	70%
	2.7 obligaciones del componente ambientes educativos y protectores				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

1	**2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.**	Se da apertura al contrato 11005352023 con 3 UDS ubicadas en la localidad de Suba en los barrios San Carlos, San Pedro y Santa Cecilia las cuales han sido debidamente autoirizadas por el ICBF, esta ultima unidad fue avalada el 17 de julio, donde dan cumplimiento en relación a la infraestructura y los espacios dispuestos para el desarrollo de los encuentros con las familias. Se realiza la respectiva afiliación de 1512 participantes inscritos en la Modalidad DIMF. Con la aseguradora Seguros del Estado. **Estándar N. 34:** Espacios Seguros: Certificados SINUPOT, se validaron se descargaron y los resultados que arrojan son que para la UDS de San Carlos con dirección KR 139 142C 56 y CHIP AAA0153AOSY no se encentra en zona de amenaza por inundación y no se cuenta en zona de amenaza por remoción de maza; mientras en la UDS San pedro con dirección CL 138 151 09 y CHIP AAA0142AERJ se encuentra en una zona de amenaza por inundación categoría Media y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa y por ultima en la UDS Santa Cecilia se paso a la nueva UDS ubicada en cl 136 # 159 -12 el 15 de junio donde se solicita el certificado de SINUPOT Estándar N. 37: Espacios Seguros: Certificados SINUPOT, se validaron se descargaron y los resultados que arrojan son que para la UDS de San Carlos con dirección KR 139 142C 56 y CHIP AAA0153AOSY no se encentra en zona de amenaza por inundación y no se cuenta en zona de amenaza por remoción de maza; mientras en la UDS San pedro con dirección CL 138 151 09 y CHIP AAA0142AERJ se encuentra en una zona de amenaza por inundación categoría Media y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa y por ultima en la UDS Santa Cecilia se paso a la nueva UDS el 15 de junio donde se solicita el certificado de SINUPOT Estándar N. 38. La asociación profesional de Colombia ha trabajado para garantizar en la seguridad de sus participantes frente a los ambientes en las UDS San Pedro, San Carlos y Santa Cecilia donde la infraestructura cuenta con marcos de ventanas en buen estado, como a su vez los vidrios cuentan con película de seguridad y anjeos. Las puertas se encuentran en buen estado; los pisos son de fácil limpieza y libre de agrietamientos, hendiduras y son regular; como a los muros y techos libre de grietas;. Se cuenta con los tomacorrientes de San Pedro, San Carlos y Santa Cecilia. Los elementos de aseo están fuera de alcance de los participantes en unos lugares sin acceso a ellos. Estándar N. 39. Las UDS que maneja la asociación profesionales de Colombia cuentan con servicios de acueducto, alcantarillado, servicio de residuos solidos, servicio de energía eléctrica y comunicación móvil donde aporta para la atención de los participantes como de sus familias inscritos al programa. Estándar N. 40 La asociación profesionales de Colombia cuenta con UDS como es San Carlos con una instalación de tres niveles con buena ventilación, iluminación tanto artificial como natural, en el primer piso una área para la atención y actividades pedagógicas bastante amplia con su respectivo baño, segundo y tercer piso con dos áreas para las actividades pedagógica con sus respectivos baños, En la UDS San Pedro cuenta con un espacio en el primer piso para actividades pedagógicas y un baño, en el segundo y tercer piso cuenta con 3 espacios pedagógicos para la atención y actividades pedagógicas, cada piso con su baño. Además, en esta UDS se cuenta con espacios de buena ventilación, iluminación artificial como natural. Por último la UDS Santa Cecilia cuenta con espacios con buena ventilación e iluminación tanto artificial como natural, a su vez, cuenta con unos espacios amplios para atender a las familias y otros, son 4 espacios que se puede manejar para la atención a los grupales; esto se da por recomendaciones de la supervisara del ICBF Estándar N. 41. las 3 UDS de La asociación profesionales de Colombia cuenta con el plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños donde identifican y se toma acciones para la mitigación de factores de accidentes y a su vez se dar a conocer a los participantes como acompañantes acciones que se puede hacer con apoyo del talento humano frente a acciones de riesgos que se puede presentar y como lo indica el plan de gestión de riesgos. Estándar N. 43 Las unidades de servicio cuenta con un formato para previos registros y seguimientos de los participantes donde se puede describir los procesos y acompañamientos de las novedades que se presenten Estándar N. 44 la asociación profesionales de Colombia cuenta con una póliza con la aseguradora seguros de vida del estado tomada hasta el 31 de octubre donde protegen los beneficios de ley a los participantes que están inscritos en el programa. N. 33681000005109 Durnte el mes de Agosto se solicitan las novedades de 161 participantes nuevos en el mes. Estándar N. 45 las 3 UDS cuentan con el documento de Plan para la gestión de riesgos de desastres a su vez se les ha mencionado y socializado a los participantes y acompañantes procesos de accion frente a procesos de riesgos Estándar N. 46 la asociación profesionales de Colombia le envía a sus 3 UDS elementos de aseo necesarios y suficientes para mantener los espacios limpios y desinfectados para la atención de los participantes Por otro lado se cuenta con un manual o documento de instrucciones de uso, sensibilidad y capacidad de los equipos antropométricos y certificado de calibración de ellos.	Las 3 UDS que cuenta la asociación profesionales de Colombia en la localidad de suba, no cuenta con alertas o situaciones especiales que pongan en riesgo la atención de los participantes como de sus familias. Presto que cuenta con las áreas y procesos como lo indica el manual operativo para garantizar el servicio. En la UDS Santa Cecilia el 17 de julio se cuenta con la visita por parte de funcionarios de CZ de suba donde dejan una acta evidenciando que la unidad se cuenta en optimas condiciones para la atención de los participantes y sus familias.	1. documentos de SINUPOT donde evidencia el riesgos de cada UDS 2. el Plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños. 3. Polizas por la aseguradora seguros de vida del estado. 4. Formato de novedades y seguimiento 5. Acta de aprobacion de unidad por parte del ICBF	70%
	2.7.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.				
2	**2.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.**	para la vigencia del contrato no aplican comodatos	no aplica	no aplica	70%
	2.7.4 Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	para la vigencia del contrato no aplican comodatos			70%
	2.7.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Junio: Se realiza socializacióon del plan de gestión de riesgos de acuerdo a las necesidades de cada una de las UDS Julio: El plan de gestión de riesgo se realiza socialización en UDS Santa Cecilia teniendo en cuenta la aprobación de la nueva sede Agosto: N/A	se realiza encuentro con el TH y las familias para la socialización del plan de gestión de riesgo	Acta de socialización	70%
	2.7.6. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Se cuenta con los inventerios propios de cada una de las UDS los cuales tienen en su contenido los bienes y muebles y según los lineamientos técnico-administrativos	se actualizan los inventarios de acuerdo a las compras realizadas	Formato de in ventarios	70%

2.7.7. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	JUNIO: en la sede de Santa Cecilia se presenta caso de accidente ALANNA MICHEL HOYOS DE LEON con RC 1.083.065.672, quien en el mes de junio el dia 23 de junio sufrio un accidente de transito en compañia de su mamá la cual fallece en el ciniestro. La niña se encontro en hospitalización por algunos dias debido a la complejidad del accidente, la niña se encuentra estable dentro de su compleja situación, se realiza acompañamiento desde el area interdisciplinar a la familia y la participante. JULIO: se reporta el caso de vulneración de derechos de ALAN SEBASTIAN CHALA , Vinculada en la UDS San Pedro, reporte relizado por negligencia a la pagina de ICBF y entregado como reporte en el formato f30, al centro zonal suba, Se reporta el fallecimiento del menor NNAYDER FERNANDEZ ATENCIO RC 1243290965 el 24 de julio motivo de fallecimiento en investigación , UDS SAN CARLOS Y se reporta fallecimiento del menor ZAED DAVID VEGA ARRIETA RC 1233927919 en la UDS San Pedro motivo de fallecimiento enfermedad.	soportes de los siniestros	f.30	70%
2.7.9. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	En el mes de febrero, se recibió la dotación de la asociación esperanza y progreso en compañía del CZ, proceso en el cual se asisitio a cada una de las sede, se validarón los insumos entregados, las condiciones de entrega y fueron distribuidos entre las tres sedes de APC. Como resultado de éste proceso quedan la actas de entrega y formato de inventarios.	se cuenta con acta	se cuenta con acta	70%
2.7.10. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	Se recibe la dotación que venia del operador esperanza y progreso con las respectivas hojas de vida, certificados de calibración y fichas técnicas, a la fecha no se ha requerido la compra de ningún elemento antropométrico.	se cuenta con los soportes entregados por el operador espranza y progreso	fichas tecnicas hojas de vida	70%
2.7.11. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales	Los elementos que hacen parte de la dotación de la unidad se encuentran a disposición de la comunidad y son de uso exclusivo de los participantes vinculados en las UDS	solicitud de fichas tecnicas de los elementos y cotizaciones	fichas tecnicas cotizaciones inventarios	70%
2.7.12. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	No aplica para las UDS ya que los participantes que tienen discapacidad no requieren elementos para su movilización teniendo en cuenta que son niños menores de 2 años y sus familias son sus redes de apoyo para la movilidad dentro de la UDS	no aplikca	no aplica	70%
2.7.13. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo	Para el mes de junio 7 del 2023, según acta # 316 se aprobó la compra de dotación no Fungible, cuyos materiales son los siguientes, Sillas con Brazos para Adultos, Mesas Plásticas, Botiquines, Cuerda de Vida y Colchonetas 6 x 120 x 8 cm validados con la GUIA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACION MODALIDADES DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCION INTEGRAL V5. Siendo aprobadas por el equipo técnico al seguimiento del contrato #11005352023, como soporte de adjunta el acta de aprobación	GUIA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACION MODALIDADES DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCION INTEGRAL	GUIA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACION MODALIDADES DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCION INTEGRAL	70%
2.7.14. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos	Se realizó al inicio del contrato cuando se recibió la dotación de la asociación esperanza y progreso en compañía del CZ	actualización de los inventarios	inventarios	70%
2.7.15. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato	Se realizó al inicio del contrato cuando se recibió la dotación de la asociación esperanza y progreso en compañía del CZ	actualización de los inventarios actas de entrega a las UDS	actualización de los inventarios actas de entrega a las UDS	70%
.2.7.16. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato	Se cuenta con el formato diligenciado desde al inicio de la vigencia, con las actualizaciones, donde se incluye la dotación adquirida en el mes de junio	acta de entrega de inicio de contrarto	acta de entrega de inicio de contrarto	70%
2.7.17. Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato	Se cuenta con el formato diligenciado desde al inicio de la vigencia, con las actualizaciones de donde se incluye la dotación adquirida en el mes de junio	formato de inventario actualizado	formato de inventario actualizado	70%
2.7.18. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	Se cuenta con el formato diligenciado desde al inicio de la vigencia, con las actualizaciones de donde se incluye la dotación adquirida en el mes de junio	Formato Inventario de Dotaciones"	Formato Inventario de Dotaciones"	70%
2.7.19. Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	Se da cumplimiento con las orientaciones relacionadas en la "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", para la compra de dotación aprobada en el mes de junio	"Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral",	"Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral",	70%
2.8 Obligaciones del componente administrativo de gestión.				

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.9.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para la selección del TH se realizó la verificación de acuerdo al MO en la revisión de formación académica para cada perfil con el fin de conformar un talento humano acorde a lo esperado en el desarrollo de la prestación del servicio. Se entregan soportes para aprobación entre el 01 y 15 de febrero 2023 con las personas delegadas para los cargos pertienentes se realiza comité operativo 03 de febrero de verificación y aprobación del talento humano. Durante el mes de febrero 2023 se presentan las siguientes novedades de talento humano : Durante el mes de febrero 2023 se presenta la renuncia de las siguientes agentes educativas: 1.JOHANNA ANDREA CONTRERAS MARIN nutricionista perfil 1 presenta su renuncia 16/02/2023 e ingresa el 02 de marzo 2023 la nutricionista perfil 1 NANCY MARINELA PEÑA PARRA. 2. ALISON CASTRO PULIDO presenta su renuncia 16 de Febrero de 2023 nutricionista perfil 1 e ingresa 17 de febrero 2023 la nutrticionista perfil 1 LUZ ALEJANDRA HERRERA AMADOR 3.Se presenta la renuncia 25 de febrero 2023 de la señora ROSA HELENA SANCHEZ CALDERON nutricionista perfil 1 se continua con proceso de contratación para la vacante del cargo. **MARZO:** durantre el mes de marzo se presenta la rotación de los siguientes perfiles: 1.NANCY MARICELA PEÑA PARRA ingresa el 03 de marzo en el cargo de nutricinista perfil 1, _____ se garantiza la contratación de estos para la prestación del servicio a la población vinculada 2. Nancy Escobar Perez ingresa el 28 de marzo en el cargo de apoyo pedagógico. abril: durante el mes a reportar se presenta la rotacón del siguiente TH en la localidad. perfil psicosocial LORENA RUIZ presenta su carta de renuncia el 13 de abril, ingresa INGRID LORENA PALOMINO el 27 de abril. . **JUNIO:** para el mes a reportar se realiza la siguiente rotación del TH *Agente educativo: Alba Rocio Galindo UDS San Carlos, ingresa Vanessa Carrasquilla *Karen Milena Parra UDS San Carlos * Apoyo Pedagógico: Dinana Catalina Chavez UDS San Carlos * Nutricionistas: Jhon Anderson Ramirez UDS San Carlo - San Pedro * Administrativa Laura Camila Medina UDS San Pedro **Julio:** En el periodo reportado se presentaron las siguientes vinculaciones: Cuadro Ingresos TH JULAYS KARINA FLOREZ GONZALEZ - NUTRICIONISTA ADRIANA PATRICIA PUCHE FLOREZ - AGENTE EDUCATIVO JULAYS KARINA FLOREZ GONZALEZ - NUTRICIONISTA JINNA PAOLA SANCHEZ CRISTANCHO - PSICOSOCIAL Las Hojas de Vida fueron remitidas y revisadas por el CZ Suba a fin de verificar los perfiles a la luz del MTOP de la Modalidad. AGOSTO: En el periodo reportado se presentaron las siguientes vinculaciones: ELIANA ANDREA MORENO VARGAS- COORDINADORA [illegible]	El perfil de profesional en salud y nutrición ha sido complejo de seleccionar, ya que estos profesionales en su mayoria argumentan tener varios empleos y por las dinamicas del territorio no cuentan con el tiempo suficiente y de calidad para asumir el programa. **MARZO:** en el desarrollo de la ejecución del programa en el mes de marzo el TH que roto se debio a renuncias vuluntarias argumentadas por situaciones personales ABRIL: el TH que roto se debio a renuncias en relación a nuevas oportunidades laborales **JUNIO**: el TH que roto se debio a renuncias en relación a oportunidades labores, retiro voluntario, falta de tiempo y presunto acoso laboral	Soporte en Fisico de la Indagación en la Paginá de verificación de la ubicación de las UDS desde la pagina del SINUPOT, garantizando espacios fuera de zonas de riesgo. Espacios fisicos. Actas de socializaciónn ACCIONES FINANCIERAS 1. Contratos Firmados. 2. Directorio de participantes. 3. Acta del Primer Comité Técnico Operativo con el respectivo soporte del presupuesto presentado en el formato dispuesto por el ICBF. En esta acta se debe evidenciar la revisión que se realizó por la supervisión del contrato y la aprobación que se dió sobre el presupuesto. 4. Actas de Comité Técnico donde se aprueben ajustes a los presupuestos, con el respectivo soporte. (Si se realizan cambios al presupuesto inicial) 5. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 5.2. Conciliaciones bancarias. 5.3. Extracto bancario. 54 Certificación de libro fiscal al día (si la EAS cuenta con el mismo) 6.. Extracto Bancario - para verificación de reservas 6.1. Historial arrojado por el programa contable de la EA 6.2 Seguimiento mensual de la carga prestacional 8. 8.1. Planillas de pago de nómina 8.2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 8. 3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 8.4. Acta de Comité Técnico Operativo donde se apruebe un mecanismo de pago distinto a la transferencia bancaria, en esta acta se deben especificar las razones por las cuales se requiere un mecanismo distinto. 9. 9.1. Poliza emitida por la aseguradora 9. 2.Pago de la poliza 9. 3.Carnet para cada beneficiario	70%
2	2.9.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.	MARZO, Se realiza el proceso de georeferenciación del dia 27 de enero al 16 de febrero 2023 via correo electronico por medio de acta. Se realiza proceso de activación usuarios desde el 23 de febrero 2023 en paltaforma cuentame - se habilita usuario cuantame el dia 23 de febrero 2023 con actualizacion de usurio y contraseña . **ABRIL Y MAYO:** Se mantiene las sedes aprobadas por el equipo de supervición en el mes de enero del 2023 JUNIO: se realiza cambio de sede de Santa de Cecilia, la cual esta en proceso de aprobación y se encuentran ubicada en la dirección calle 136 # 159 -20 barrio Santa Cecilia JULIO: Se mantiene las tres sedes aprobadas por el equipo de supervición en el mes de enero UDS San Carlos y San Pedro y en julio UDS Santa Cecilia del 2023, se solicita cambio de dirección en CUENTAME de esta nueva sede. AGOSTO: N/A	Presentamos inconvenientes con	PROCESO DE GEOREFERENCIACIÓN CUENTAME ACTA DE ACTIVACIÓN USUARIO CUENTAME Certificados de zonas de amenaza desde la plataforma SINUPOT	
3	2.9.3. Suscribir los contratos de comodato derivados, cumplir con las obligaciones del mismo, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	no aplica en el presente contrato en ejecución 2023.	sin observaciones	N/A	70%
4	2.9.4. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	Se inicia con la evaluación en las UDS en cuanto a infraestructura y elementos que se utilizan para la prestación del servicio, revisión del M.OM V7 de la Modalidad Familiar y anexos pertinentes que se han generado. se recibe visita de supervisión a la infraestructura el 16 de febrero del 2023 en las UDS San Carlos y Santa Cecilia y el 21 de fabrero del 2023 en UDS San Pedro . **MARZO:** No se recibe visita del ICBF, se genera el plan de gestión de riesgo para las UDS **ABRIL**: Se recibe visita de supervición en la UDS San Pedro donde queda como resultado:..... **MAYO**: Se reconstruyen planes de gestión del riesgo con forme a cada UDS, Gestando Futuro Santa Cecilia, Gestando Futuro San Pedro, Gestando Futuro San Carlos **JUNIO**: se realiza la socilización de los planes de gestión de riesgos en las UDS Gestando Futuro Santa Cecilia, Gestando Futuro San Pedro, Gestando Futuro San Carlos al TH en la sede de Santa Cecilia se presenta caso de accidente ALANNA MICHEL HOYOS DE LEON con RC 1.083.065.672, quien en el mes de junio el dia 23 de junio sufrio un accidente de transito en compañia de su mamá la cual fallece en el ciniestro. La niña se encontro en hospitalización por algunos dias debido a la complejidad del accidente, la niña se encuentra estable dentro de su compleja situación, se realiza acompañamiento desde el area interdisciplinar a la familia y la participante. **Julio:**No se recibe visita del ICBF, se genera el plan de gestión de riesgo para las UDS AGOSTO: No se recibe visita del ICBF, se genera el plan de gestión de riesgo para las UDS	sin observaciones	certificaciones y documentos de procesos desarrollados en la infraestructura, actas de visita de supervisión a la infraestructura. **MARZO:**Plan de gestion de Riesgos.	
5	. 2.9.5 Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y allecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya	Durante el mes de febrero el dia 24, se presenta el fallecimiento de un neonato hijo de una participante gestante en la UDS Santa Cecilia, se presta la atención psicosocial frente al caso y se realiza el debido acompañamiento en el hogar **MARZO:** se presentan 2 casos de presuntos hechos de violecia con las participantes 1.CC_1003065141_LORENA_LOPEZ partcipante gestante de la UDS San Carlos 2.CC_ 1763499277_ GABRIELA AMAYA madre de la participante _____ de la UDS San Pedro **ABRIL**: en el mes a reportar se presentan los siguientes casos 2 De la Unidad de San carlos **MAYO**: en el mes a reportar se presentan los siguientes casos 1 Cas de la Unidad de Santa Cecilia **JUNIO**: en la sede de Santa Cecilia se presenta caso de accidente ALANNA MICHEL HOYOS DE LEON con RC 1.083.065.672, quien en el mes de junio el dia 23 de junio sufrio un accidente de transito en compañia de su mamá la cual fallece en el ciniestro. La niña se encontro en hospitalización por algunos dias debido a la complejidad del accidente, la niña se encuentra estable dentro de su compleja situación, se realiza acompañamiento desde el area interdisciplinar a la familia y la participante. Julio: se reporta el caso de vulneración de derechos de ALAN SEBASTIAN CHALA , Vinculada en la UDS San Pedro, reporte relizado por negligencia a la pagina de ICBF y entregado como reporte en el formato f30, al centro zonal suba. AGOSTO: Se reporta el caso por vulneración de derechos de DAYANA VALENTINA MAHECHA SIERRA de la UDS de San Pedro,	FEBRERO:Este caso se presento debido a causas respiratorias que presento el menor la familia se encuentra en estado de duelo por la perdida del menor MARZO: estos casos se presentan por posibles violencias intrafamiliares y fisicas de parte de sus parejas, se realizan los debidos acompañamientos y activaciones de ruta.	Base de reporte ICBF soportes de verificación como Actas - formatos establecidos MARZO: base f30.mo12.pp_formato_de_reporte_de_pre ... rvicios_de_pimera_infancia soportes de activación de ruta y acompañamiento psicosocial.	70%

6	2.9.6 En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya	Durante el mes de febrero el dia 24, se presenta el fallecimiento de un neonato hijo de una participante gestante en la UDS Santa Cecilia, se presta la atención psicosocial frente al caso y se realiza el debido acompañamiento en el hogar **MARZO:** no se presentan casos para este **ABRIL**: Para el mes de abril se presenta el caso de la bebe Willeinys Victoria Pirela con RC 1242692240 de la UDS San Pedro, quien fue desconectado el dia 27 de Abril por dificultades medicas y el bebe Joan Sebastian Sierra quien estuvo hospitalizado por aproximadamente un mes en la fundacion Cr por dificultades cardiacas. **Mayo**: No se presentan Casos de fallecimiento en ningun unidad. **JUNIO**: en el mes a reportar no se presentan casos de fallecimiento **Julio**: en el mes de julio se presenta el dia 24 de julio el fallecimeinto del menor **Nayder Fernandez Atencio**, la causa de su muerte es materia de investigación por las autoridades competentes, y el dia 28 de julio se presenta el fallecimiento del menor **Zaed Vega Arrieta** sumuerte se presenta por muerte natural enfermedad respiratoria. **AGOSTO:** Yaris Isabela Cordero Pertuz RC: 1028959622 Descripción: La menor y su progenitora fueron vinculadas a un proceso de restablecimiento de derechos, el cual para febrero del 2023 les brindo reintegración familiar y la custodia fue otorgada a la señora Glenda Isabel Hernández Viloria abuela materna de la participante, sin embargo, este caso no ha tenido seguimiento por parte de ICBF y la custodia no se está ejerciendo. La joven Glendis Isabel Pertuz Hernández progenitora de la menor participante se encuentra en riesgo alto y vulneración de derechos por lo que se sugiere la activación de ruta para esta menor. UDS San Pedro	Este caso se presento debido a causas respiratorias que presento el menor la familia se encuentra en estado de duelo por la perdida del menor MARZO: no se presentan casos para este mes	soportes de verificación como Actas - formatos establecidos MARZO: no aplica	
7	Dotación. 2.9.7. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Se lleva el registro por el Personal Administrativo se realiza la entrega de manera virtual de los informes fnancieron según las solicitudes del Centro Zonal entregando soportes en los tiempos estabecidos . Actualización mes a mes de los inventarios por unidad. **JUNIO:**Dotación nueva de colchonetas, sillas de adulto y botiquines necesarios para prestar el servicio de manera optima a los participantes y las familias Julio: se realiza la entrega de colchonetas, sillas y botiquin en la UDS de Santa Cecilia para el disfrute de las familias AGOSTO: no aplica, no se realizan compras de elementos para las UDS	Sin Observaciones	Archivo central en oficina Alborada	70%
8	2.9.8. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	En el mes de febrero no se presenta ninguna situación de sinisestro . En el mes de marzo no se presenta ninguna situación de sinisestro . en el mes de Abril no se presenta ninguna situación de siniestro. En el mes de Mayo no se presenta ninguna situación de siniestro. En el mes de JUNIO en la sede de Santa Cecilia se presenta caso de accidente ALANNA MICHEL HOYOS DE LEON con RC 1.083.065.672, quien en el mes de junio el dia 23 de junio sufrio un accidente de transito en compañia de su mamá la cual fallece en el ciniestro. La niña se encontro en hospitalización por algunos dias debido a la complejidad del accidente, la niña se encuentra estable dentro de su compleja situación, se realiza acompañamiento desde el area interdisciplinar a la familia y la participante. Julio: en el mes a reportar no se presenta ninguna situación de siniestro AGOSTO: se realiza la activación de ruta e dos participantes	Sin Observaciones	soportes de verificación - actas - formatos correpondientes	
9	2.9.9. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	Se tiene formato con inventario cumpliendo con las indicaciones.	Sin Observaciones	Acta soportes fisico y digital	70%
10	. 2.9.10. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	FEBRERO:No se requiere para el período reportado en el presente contrato en ejecución . MARZO:No se requiere para el período reportado en el presente contrato en ejecución . ABRIL:No se requiere para el periodo reportado en el presente contrato en ejecución MAYO:No se requiere para el periodo reportado en el presente contrato en ejecución JUNIO: Dotación nueva de colchonetas, sillas de adulto y botiquines necesarios para prestar el servicio de manera optima a los participantes y las familias JULIO: se realiza la entrega de colchonetas, sillas y botiquin en la UDS de Santa Cecilia para el disfrute de las familias AGOSTO no aplica, no se realizan compras de elementos para las UDS	Sin Observaciones	N/A	
11	2.9.11. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de	FEBRERO: Durante el mes de reporte no se presenta ningna compra de dotación . MARZO: Durante el mes de reporte no se presenta ningna compra de dotación . ABRIL: Durante el mes de reporte no se presenta ningna compra de dotación MAYO: Durante el mes de reporte no se presenta ningna compra de dotación JUNIO: Dotación nueva de colchonetas, sillas de adulto y botiquines necesarios para prestar el servicio de manera optima a los participantes y las familias JULIO: se realiza la entrega de colchonetas, sillas y botiquin en la UDS de Santa Cecilia para el disfrute de las familias AGOSTO: no aplica, no se realizan compras de elementos para las UDS	Sin Observaciones	soportes correspondientes al proceso de compras locales informe financiero correspondiente .	70%
12	2.9.12. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales	FEBRERO: Los elementos que son propiedad de ICBF son utilizados de manera adecuada , según su función y aréa correspondiente . MARZO: Los elementos que son propiedad de ICBF son utilizados de manera adecuada , según su función y aréa correspondiente ABRIL:Los elementos que son propiedad de ICBF son utilizados de manera adecuada , según su función y aréa correspondientemayoL:Los elementos que son propiedad de ICBF MAYO: son utilizados de manera adecuada , según su función y aréa correspondiente JUNIO: Dotación nueva de colchonetas, sillas de adulto y botiquines necesarios para prestar el servicio de manera optima a los participantes y las familias JULIO: se realiza la entrega de colchonetas, sillas y botiquin en la UDS de Santa Cecilia para el disfrute de las familias AGOSTO no aplica, no se realizan compras de elementos para las UDS	Sin Observaciones	N/A	
13	2.9.13. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	Durante el mes de febrero 2023 no se presentan participantes en condición de discapacidad Durante el mes de marzo 2023 no se presentan participantes en condición de discapacidad Durante el mes de Abril 2023 no se presentan participantes en condición de discapacidad Durante el mes de Mayo se atiende el cas de la Bebe STEPHANIE SUAREZ NOBLE identificada con RC N. 1.031.858.578 (Síndrome de Down. Su fecha de ingreso fué 2 de Mayo Se realizó atención grupal, encuentro en el hogar, entrega de RPP y tamizaje. Durante el mes de JUNIO se realiza atención a 3 partcipantes en condición de discapacidad, 2 en UDS Santa Cecilia (1 con sindrome down y 1 discapacidad visual) y 1 en UDS San Carlos (sindrome down) JULIO:en el mes de julio se reportan 4 participantes en condición de discapacidad, 2 en UDS Santa cecilia (1 con sindrome down y 1 discapacidad visual) y 2 en UDS San Carlos (sindrome down) AGOSTO: En el mes de julio se reportan 5 participantes en condición de discapacidad, 2 en UDS Santa cecilia (1 con sindrome down y 1 discapacidad visual), 2 en UDS San Carlos (sindrome down) y 1 en UDS San Pedro (Infección Citomegalovírica congénita)	Sin observaciones.	N/A	70%
14	2.9.14. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	Para el mes de junio 7 del 2023, según acta # 316 se aprobó la compra de dotación no Fungible, cuyos materiales son los siguientes, Sillas con Brazos para Adultos, Mesas Plásticas, Botiquines, Cuerda de Vida y Colchonetas 6 x 120 x 8 cm validados con la GUIA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACION MODALIDADES DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCION INTEGRAL V5. Siendo aprobadas por el equipo técnico al seguimiento del contrato #11005352023, como soporte de adjunta el acta de aprobación JULIO: no aplica AGOSTO:no aplica	Sin observaciones.	1, Formato F.20	
	2.9. Obligaciones de la entidad administradora del servicio, en el marco de la estraegia decompras locales				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

1	2.9.1 Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y la contratación de talento humano profesional local, como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el anexo "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Con el objetivo de fortalecer el proceso de compras locales en los territorios, las EAS deberán asistir de manera obligatoria a los espacios de capacitación que permitan un fortalecimiento a nivel territorial. Las compras locales deben registrarse y reportase mensualmente por parte de la Entidad Administradora del Servicio, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de cálculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel y deben adjuntarse a cada reporte, los soportes de las compras realizadas, en formato digital (PDF). PARÁGRAFO PRIMERO: El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos, deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o más, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local	Durante el mes reportado se realiza la entrega de compras locales en las fechas establecidas. Se construye el informe cumpliendo sobre el 30% requerido para proveedores locales, corespondientes a RPP.	sin observaciones	1. Formato de compras Locles f8.	70%

Observaciones: NINGUNA

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS	
ANA ROCIO QUIROZ MANRIQUE		
Nombre y apellido de quien revisó	Firma del representante de quien revisó	
Lizbeth Cuellar Gómez		